

RESEÑA POLITICA DE ESPAÑA.

ARTICULO 52.

REINADO DE FERNANDO VII.

ESPOSICION Y JUICIO DEL PERIODO DE 1814 A 1820.

Aun cuando, segun indicamos en el artículo anterior, nos habíamos propuesto en el presente examinar el plan de hacienda de Garay, pasando por alto varias disposiciones adoptadas por el gobierno de esta época antes del año 1817, creemos sin embargo útil hacer mérito de algunas à fin de que se conozca mejor el espíritu que dominó en tal fatal periodo.

En 2 de mayo de 1815, arrastrado el gobierno por las doctrinas reaccionarias del partido apostólico, reprodujo las órdenes dadas por Floridablanca durante la revolucion francesa, prohibiendo la publicacion de periódicos dentro y fuera de Madrid, y esceptuando solo de esta prohibicion absoluta el *Diario* y la *Gaceta* de la Corte: inconsecuencia notable ofrecia esta medida con las pomposas palabras del decreto de 4 de mayo de 1814; pero al fin hubiera podido tolerarse si se hubiera decretado la mas amplia libertad para escribir libros y obras científicas: mas prohibir la publicacion de todo periódico y dejar subsistentes las antiguas trabas, era indudablemente desconocer el gobierno

todos sus deberes y compromisos contrariar estúpida-mente el espíritu progresivo de la época, y retroceder como ya hemos dicho en el artículo anterior á los peores tiempos de la monarquía absoluta.

Tambien en 9 de setiembre de 1815 se acordó una disposicion desatinada, que ha causado y continua causando males de gravísima consideracion: suprimiósse el ministerio universal de Indias, y se mandó que sus negocios fuesen distribuidos entre las diversas secretarías: nosotros hemos espuesto varias veces nuestra opinion sobre este punto, y nada necesitamos decir acerca de tan funesta medida: restablecióse igualmente en 1815 la compañía de Jesus, y suprimido en 9 de octubre el juzgado de seguridad pública creado en 15 de marzo, se cometió en el mismo año la policia á los capitanes y comandantes jenerales y á los majistrados civiles, con lo cual se sancionaban mas y mas las viciosísimas tradiciones del réjimen antiguo: empero no obstante las malas tendencias del gobierno que semejantes órdenes descubren, adoptaronse algunas disposiciones que merecen sin duda elojio: decretóse en este año el establecimiento de seis cátedras de agricultura y de sociedades economicas en las provincias, la formacion del canal de Castilla, la separacion del gobierno de la casa real del Estado, creándose para el primero una junta gubernativa y otra patrimonial, y el nombramiento de una comision para redactar un nuevo plan de estudios: sin embargo de estas medidas descubrese el espíritu reaccionario de la época en las anteriores que hemos indicado, y sobre todo en la abolicion del decreto de las córtes sobre libertad de industria y restablecimiento de las ordenanzas gremiales que se acordó por real decreto de 29 de junio de 1815.

Continuó este mismo espíritu en los años posteriores, pues en 1816, no obstante haberse mandado cesar las co-

misiones militares, se dispuso que el tribunal creado en la corte para conocer en las causas de estado siguiese en el ejercicio de sus funciones, y se adoptaron otras providencias en sentido restrictivo, mezcladas, es verdad, con algunas favorables á la agricultura, á la integridad de las funciones gubernativas del monarca, y á la mayor prosperidad de nuestras Antillas.

En el año 1817, como ya indicamos en el artículo anterior, merece un exámen mas detenido el plan de hacienda de Garay: pero antes de consagrar al mismo algunas breves reflexiones, no debemos pasar por alto el tratado celebrado entre España é Inglaterra para la abolicion del tráfico de negros: debia comenzar la observancia de este tratado desde el 20 de mayo de 1820, habiendo recibido nosotros en compensacion de perjuicios 400,000 libras esterlinas. Materia es esta del tráfico de negros una de las mas delicadas y de mas difícil resolucion en el estado actual de nuestras Antillas: sobre ella espusimos detenidamente nuestra opinion en los diferentes artículos publicados en esta *Revista* sobre la Isla de Cuba, y creemos por lo mismo ocioso el reproducirla: diremos, esto no obstante, que el gobierno español no anduvo muy cauto ni previsor en la celebracion del tratado, y que sobre todo no pudieron admitirse sin desdoro y aun escándalo las 400,000 libras esterlinas ofrecidas por la Inglaterra.

Aqui nos conviene hacer un alto sobre estas disposiciones, de órden por decirlo asi secundario, para dar á conocer y juzgar segun nuestras escasas luces el sistema de hacienda concebido y comenzado á realizar por D. Martin Garay. Ya en otros artículos, y especialmente en los que dedicamos al exámen de la administracion en el reinado de Felipe V, hicimos una reseña histórica de nuestras rentas y del sistema que habia prevalecido, tanto en la parte tri-

butaria , como en la de contabilidad y recaudacion: consideramos por lo mismo inútil entrar en nuevos y mas amplios pormenores; y solo nos bastará decir, para mejor conocimiento de nuestros lectores , que la inmensa cantidad de vales emitida bajo la privanza de Godoy, los gastos cuantiosos y dilapidacion de las rentas públicas bajo el reinado de Carlos IV, y la enormidad de las sumas consumidas durante la guerra de la Independencia habian traído la hacienda de España al estado mas deplorable y ruinoso: en semejante situacion rentística no era dado desahogar el tesoro, ni cubrir con puntualidad las cargas públicas, adoptando, á imitacion de los hacendistas empíricos ó rutineros, medidas parciales y de importancia subalterna: preciso era echar la sonda en el *mare magnum* de nuestro sistema tributario, y hacer reformas radicales, que sin trastornar aquel completamente, diesen mayores rendimientos, y corrigiesen en lo posible los grandes vicios y desigualdades que envolvía el réjimen antiguo. D. Martin Garay, persona de claro y despejadísimo ingenio, y á la sazón ministro de Hacienda , convenciósese profundamente de esta necesidad, y concibió y realizó un plan completo, que desde entonces hasta hoy se ha denominado el *plan de Garay*: conteníase este en el importante decreto de 30 de marzo de 1817: en el mismo, despues de hacerse una reseña del estado ruinoso de la nacion, del atraso considerable con que se cubrian las cargas públicas , de la junta de hacienda mandada formar en 31 de enero de 1816 para examinar el estado del pais, sus recursos y medios de llenar sus obligaciones, y de la junta de economias compuesta de jenerales , consejeros y jefes de departamentos, para ver los ahorros que era dado hacer, se daba una idea de la memoria sobre la hacienda escrita por Garay, y leida ante el rey en consejo de Estado: en esta memoria se describian la situacion política del rei-

no, los abusos mas notables en la administracion de las rentas públicas, y las medidas que convenia adoptar para su remedio, confesándose que el producto total de aquellas ascendía á 597.126,987rs. y los gastos á 1051.770,640 rs., de lo cual resultaba el enorme deficit de 453,950,653 reales.: exponiase igualmente con exactitud en la memoria el desnivel de los gastos con los ingresos, comenzado en los últimos años del siglo anterior, y que habia llegado entonces al *maximum*, y se reconocian los vicios de las rentas provinciales, los abusos de la administracion y la necesidad de crear un nuevo sistema de hacienda: por todas estas consideraciones mandóse en el citado decreto de 30 de marzo que en lo sucesivo las gastos se ajustasen á presupuestos fijos, de los cuales no pudiesen esceder por motivo alguno, y que en el año 1817 y siguientes se arreglasen á la cantidad fija de 713.973,600 rs. y que no pudiesen alterarse sino en casos extraordinarios: dispúsose tambien que la deuda pública no se aumentase mas, que se revisásen los aranceles, que en las rentas de aduanas, estancadas, decimales, loterias y demas se adoptasen economías y métodos para aumentar sus valores y disminuir sus cargas, que el estado eclesiástico secular y regular seguia la bula obtenida al efecto auxiliase al gobierno por seis años con un donativo de 30.000,000 de rs.; que en las puertas de las capitales de provincia y puertos habilitados para el comercio exterior se introdujese una administracion equitativa, sencilla y correspondiente á la contribucion general de los pueblos segun tarifas bien combinadas, que subsistiese la renta de aguardiente y licores y el antiguo derecho de internacion, cobrándose solo en las aduanas de puertos y fronteras, pues se suprimian las interiores; que se aboliesen las alcabalas, quedando únicamente en las capitales y puertos de mar habilitados, como igualmente las rentas provinciales, en lugar

de las cuales se establecía una contribucion directa obligatoria á todos y correspondiente al valor de las rentas provinciales en Castilla, al del equivalente en su corona de Aragon, al del subsidio Eclesiástico, y al de la de paja y utensilios, y al de la extraordinaria de frutos civiles: por el mismo decreto se adoptaron los medios convenientes para formar la estadística del reino y obtener economias en todos los ramos de la administracion, declarándose que los gastos se ajustarían á un presupuesto fijo de cada ministerio, y de la casa real al valor líquido de las rentas y contribuciones, á la posibilidad de los contribuyentes y á las verdaderas necesidades del Estado: el presupuesto de 1817 se fijó del modo siguiente: 56.973,600 rs. para la casa real—15.000,000 para el ministerio de Estado—12.000,000 para el de Gracia y Justicia—100.000,000 para el de Marina—110.000,000 para el de Hacienda—y 350.000,000 para el de la guerra, reservándose el gobierno 10.000,000 para beneficio y fomento de las artes agricultura y comercio y 30.000,000 para gastos imprevistos de todos los ministerios: el mismo decreto prevenia que todos los años se formase un estado general de los valores de todas las rentas, que debia en 1.º de setiembre presentarse al Consejo aprobándose despues por el Rey la distribucion: el impuesto directo subrogado á las rentas provinciales y obligatorio á todos, hasta á los eclesiásticos (para lo cual se impetró bula del Papa) se fijó en 250 millones haciéndose el repartimiento á cada provincia por la direccion general de rentas, y el repartimiento entre los pueblos por los intendentes, gefes y oficinas jenerales: el donativo, que con arreglo á la bula obtenida para ello habia de pagar anualmente el estado eclesiástico, debia repartirse y recaudarse sin intervencion del gobierno por una junta de eclesiásticos compuesta del comisario de cruzada, del colector de espolios y otro eclesiastico nombrado por el rey:

para completar este sistema se mandó por el citado decreto de 30 de marzo de 1817 que la dirección del crédito público liquidase toda la deuda nacional y extranjera, y que la junta creada en 24 de febrero anterior propusiese el plan necesario para pagar los intereses, gastos y obligaciones del establecimiento, y amortizar anualmente una parte de la deuda: prohibióse conceder pensiones, crear empleos nuevos, juntas, ni comisiones gravosas á la hacienda, cuerpos militares salvo en caso de guerra, dar privilegios de comercio, ú aumentar el número de fueros y aforados: á estas medidas tan importantes agregaronse otras secundarias, pero de mucha utilidad en la forma de hacerse el repartimiento de las contribuciones, y en todo lo relativo á las reclamaciones sobre el mismo.

Por esta breve reseña que acabamos de hacer del plan de hacienda de don Martin Garay, comprenderán nuestros lectores, que él encerraba un sistema completo rentístico y el mas acomodado á las necesidades y tradiciones administrativas de la península: se observa al primer examen, que toda la tendencia de este plan se dirige á nivelar los gastos con los ingresos, primero y mas importante fin del gobierno, sin lo cual no son posibles el orden, la moralidad pública, ni el cumplimiento de las cargas del Estado: de aqui el establecimiento de un presupuesto fijo, la reduccion de este, las economias y mejoras en los métodos de recaudacion, administracion y contabilidad, la abolicion sucesiva de pensiones y empleos nuevos etc.; pero no se limitó á este objeto el ilustrado ministro de hacienda: conoció con su distinguida capacidad, que nuestro sistema rentístico era desigual y vicioso, y procuró corregir sus principales defectos, aplicando las buenas teorias y aprovechándose de los adelantos modernos de la administracion: suprimió por lo mismo las rentas provinciales, y fundó la hacienda de Es-

paña sobre una contribucion directa y obligatoria á todos, y otra indirecta sobre consumos en las capitales y puertos habilitados, dejando subsistentes las antiguas contribuciones indirectas: asi don Martin Garay reformó radicalmente la hacienda de España, pero sin trastornarla, corrijiendo solo sus vicios mas notables y teniendo el respeto posible al antiguo sistema administrativo; no dió sin duda sus obras pronto resultados que todos esperan de la aplicacion de nuevas teorías; y hay sin duda algo que censurar en su plan; pero debe tambien tenerse en cuenta, que los defectos principales de su plan no procedian de su cabeza, sino del estado social de España: un pais, tan atrasado en industria, y sobre cuya riqueza territorial pesaba una contribucion tan gravosa como la del diezmo no podia pagar una gran contribucion directa, en cuya recaudacion podia tambien el Gobierno hallar dificultades por falta de estadística: mas no era dado á D. Martin Garay hacer otra cosa, atendido el estado politico de la nacion: el no podia suprimir el diezmo, ni recargarlo dándole una nueva forma y haciéndole contribucion á la vez religiosa y civil: por lo mismo, abolidas las rentas provinciales y no dando las demas rentas lo suficiente para llenar las cargas del estado, no quedaba otro medio al ministro de hacienda que establecer una contribucion directa, auxiliada con los valores de la de consumos: nosotros creemos que en aquella época fué exccsiva la primera, pero diremos tambien en honor á la memoria de D. Martin Garay, que en nuestra opinion su plan de hacienda fué y aun hoy mismo es el mas acomodado de las necesidades de península y el mas conforme á los buenos principios administrativos.

FERMIN GONZALO MORON.



LIBRO,

ó

el sitio de Granada.

ESCRITA EN INGLÉS POR EL AUTOR DE EUGENIO ARAM, RIENZI ETC.
Y TRADUCIDA AL CASTELLANO POR UNA AFICIONADA.

LIBRO PRIMERO.

CAPÍTULO I.

El encantador y el guerrero.

En el verano de 1491, estando sitiada la ciudad de Granada por los ejércitos de Fernando é Isabel, á una hora no muy avanzada de la noche, la luna en medio del firmamento y por entre la trasparente atmósfera de Andalucía brillaba serena sobre el inmenso y bullicioso campamento de los españoles, nublándose su luz al tocar las blancas cimas de Sierra-Nevada, que contrastaban con el verdor y lujosa vejetacion de que ningun poder humano alcanzará á despojar enteramente el valle que besa su pie.

En las calles de la ciudad morisca se veian aun estacionados muchos grupos, algunos de los cuales, como si ignorasen la guerra que tan de cerca les amenazaba, escuchaban con indolente sosiego las cuerdas de un laud moro, ú

el animado cuento de un árabe improvisador: otros hablaban con vehemencia, echándose de ver en sus espresivos gestos que no se trataba de un acontecimiento ordinario, pues estos nunca sacan de su calma habitual á los pueblos orientales; sin embargo, mientras que en los parajes mas públicos se reunian estos diversos grupos, el resto de la ciudad permanecía sepultado en solemne reposo. Entre tanto, un hombre con los ojos bajos y los brazos cruzados medio ocultos con el suelto ropaje que bajaba á sus pies, iba pasando por medio de las calles, solo y al parecer sin ser observado; mas esta indiferencia no se extendia á losorros vagabundos, por medio de los cuales pasaba de tiempo en tiempo con aire distraído. Por fin de uno de ellos salió una voz diciendo: «Dios es grande; ahí va el encantador Almamen!

—El que ha encerrado la virilidad de Boabdil el Chico, dijo otro sacudiendo su barba con impaciencia; yo le maldeciria si me atreviese.

—Pero ha prometido, segun dicen, observó un tercero en tono de duda, que cuando falten los hombres, pelearán los jénios por Granada.

A este tiempo exclamó otro con toda la solemne sagacidad de un profeta;—Allah Akbar! Lo que es, es! Lo que será, será!

Esto no obstante, fuese por temor ó por execración, todos los grupos cedian el paso á Almamen, acallando los rumores que no querian llegasen á su oído. Finalmente, pasando por el Zacatin, calle que atravesaba el gran Bazaar, el llamado encantador subió una estrecha y tortuosa callejuela que le condujo delante del palacio y fortaleza de la Alhambra. El centinela de la puerta le saludó, dejándole entrar en silencio, y pasados algunos momentos su forma se ocultó en la soledad de los bosques, por medio de los cuales

en frecuentes claros veíanse brillar á la luz de la luna las gotas que como lijera lluvia saltaban de las fuentes árabes, mientras encima se levantaban las almenadas alturas de la Alhambra, y á la derecha aquellas Torres Bermejas, cuyo origen se oculta en los mas remotos siglos de la invasion fenicia.

Almamen se detuvo á observar aquella escena, profiriendo luego en voz baja. «Por ventura, era Eden mas bello que este delicioso sitio? Y ha de verse pisado por el victorioso Nazareno? Mas, qué importa? Las creencias destierran las creencias, las razas á las razas, hasta que el tiempo vuelva á su principio y vea recobrar su imperio á la fe mas antigua y á la primera tribu. Si, entonces nuestra fuerza se levantará.» Embebido en estos pensamientos, miraba el profeta con intension á las estrellas, que mas numerosas y brillantes á medida que la noche adelantaba, venian á quebrar sus rayos en las juguetonas aguas y á platear el variado follaje. Tan fija era su mirada y tan abstraída su imaginacion que no percibió la aproximacion de un moro, cuyas relucientes armas asi como su blanco turbanté enriquecido con esmeraldas, se divisaban entre la selva como un ligero relámpago. Nuestro nuevo conocido era superior al tamaño comun de su raza, jeneralmente pequeña y mezquina; pero no alcanzaba á la elevada estatura del mas temido de los guerreros españoles; sin embargo encontrábase en su aspecto algo que habria parecido majestuoso é imponente aun en el mas sobervio alarde de la caballería cristiana. Andaba lijera y garbosamente llevando sobre el vigoroso cuello su pequeña cabeza levantada con esa indefinible dignidad que gustamos de creer indica un heróico linaje y un ánimo noble aunque imperioso. Acercóse á Almamen: mas á pocos pasos de él se detuvo de improviso mirándole algunos instantes en silencio, y cuando habló fué para decirle con sarcasmo.

—Aspirante à los oscuros secretos, estás leyendo en las estrellas los destinos de hombres y naciones que el profeta forjó con la cabeza de los capitanes y el brazo de los soldados?

—Príncipe, replicó Almamen, (volviéndose pausadamente y reconociendo al que así perturbaba sus meditaciones) estaba solo considerando de cuantas revoluciones que han sacudido la tierra hasta su centro han sido testigo esas órbitas sin conmoveerse ni alterarse.

—Sin alterarse, repitió el moro, ¿pues como crees tu en sus influencias sobre la tierra?

—Me injurias, señor, respondió Almamen con una ligera sonrisa, por que confundis á vuestro siervo con esa frívola raza denominada astrólogos.

—Y bien yo juzgaba la astrología como parte de la ciencia de los ángeles Harût y Marût, (1)

—Es muy posible, pero no conozco yo esa ciencia, aunque he vagado á media noche por la antigua Babel.

—Luego miente la fama, respondió el moro con alguna sorpresa.

—La fama nunca debe pretender ser creida, dijo Almamen con serenidad, prosiguiendo su camino.

—Allah te guarde, príncipe! Yo busco al Rey.

—Aguarda pues, acabo de salir de su presencia, confiado en que le dejo con pensamientos dignos del soberano de Granada, y no quisiera que un extranjero y un hombre cuyas armas no son la lanza y el escudo, los perturbe ó trastorne.

Noble Muza, replicó Almamen, no temas que mi voz

(1) La ciencia de la májica creen que fué enseñada por los ángeles nombrados en el testo, los que suponen están aun confinados por castigo en la antigua Babel, donde pueden ser todavia consultados, aunque rara vez son vistos. — *Yallal' odin Yahya.*

Traducción del Korán por Sale.

debilite las inspiraciones que la tuya ha promovido en el seno de Boabdil. Ah! si mi consejo fuera atendido, oirias tu á los guerreros de Granada bablar menos de Muza y mas del Rey; pero el destino ú Allah han colocado sobre el trono de una vacilante dinastía á el que aunque valiente es débil, aunque sabio, agorero, y cuando encontras la influencia de la naturaleza en el aconsejado, acusais al consejero. Por ventura, es esto justo?

Muza miró detenida y severamente el rostro de Almamen, y poniendo luego su mano sobre el hombro del encantador:

—Estranjero si tu nos engañas, piensa que este brazo ha hendido el casco de muchos enemigos, y no perdonará el turbante de un traidor:

—Y tu piensa altivo príncipe, contestó Almamen con firmeza, que solo á Allah respondo yo de mis motivos, y que puedo defender mis hechos contra los hombres.

Diciendo estas palabras, el encantador se envolvió en su larga ropa y desapareció entre los árboles.

CAPITULO II.

El Rey en su palacio.

En una de esas habitaciones, cuyo lujo es conocido solo en los climas por naturaleza voluptuosos, de esos aposentos que son medio cámaras y medio grutas, estaba reclinado un joven moro en actitud pensativa. El cielo raso de aquella sala era de cedro brillantemente pintado de azul con bellos dorados, siendo sostenido por delgadas columnas del mas blanco alabastro, que formaban graciosas bóvedas, imitando las arqueadas viñas de Italia, adornadas las mismas columnas de esas labores a filigranadas tan comunes en la arquitectura árabe: por medio de aquellos arcos se veia caer su-

tilmente el agua iluminada por lámparas de alabastro, mientras que su uniforme y suave murmullo regalaba el oído. Todo un frente de esta pieza daba á un ancho y estenso balcon, que dominaba las márgenes del tortuoso Darro, pudiéndose tambien ver distintamente con la claridad de una hermosa noche las ondeantes colinas, las selvas y los bosques de naranjos que juntos forman esos magnífimos é incomparables paisajes de Granada. Veíanse en aquella sala profusamente esparcidas lujosas otomanas y cómodas poltronas, forradas todas en preciosas telas azules con dibujos bordados primorosamente con oro y plata. En una de ellas, estaba reclinado el moro y sobre su cabeza suspendidos á una columna el escudo, la jabalina y la corva cimitarra, con que se preparan para la morisca pelea. Tan cubiertas estaban aquellas armas de riquísimas joyas, que por si solas hubieran bastado á indicar el rango del que evidentemente era su dueño: este llevaba igual lujo en sus vestidos, y tenia delante de sí un manuscrito abierto sobre una mesa de plata: entonces no leía, sino permanecía inmovil con la cara apoyada en su mano y mirando distraidamente hácia las cimas de las montañas que se distinguían sobre el claro y lejano horizonte.

Ninguno hubiera mirado sin una emocion vaga de interés y melancolia el semblante del joven alojado en tan suntuosa habitacion. Habia en el mucho de ese inefable y fatídico presentimiento de desventura que creemos descubrir en las facciones de nuestro Carlos primero. Su hermosura estaba singularmente marcada con una grave y majestuosa tristeza, que interesaba mucho mas por su aire de juventud y la delicada blancura de su color, tan rara entre su raza. Tenia el pelo rubio lo mismo que la rizada barba, y sobre su ancha frente y sus grandes ojos, se veia esa dulzura contemplativa que rara vez suaviza los tostados contornos de los orgullosos hijos del sol. Tal era el aspecto personal de

Boabdil el Chico último vástago de la dinastía mora en España, el cual rompiendo su silencio se dijo á sí mismo.—Estos pergaminos de ciencia árabe que enseñan? á despreciar la riqueza y el poder y á hacer que nuestro corazón sea nuestro verdadero imperio. Esta es la sabiduría y sin embargo, seré yo acaso sabio siguiendo estas máximas? Ay! entonces me llamarían fátuo ó loco, porque sabido es que la sabiduría de la inteligencia nos llena de preceptos, que es sabiduría despreciar en llegando á la acción.

—¡Oh santo profeta! cuantos locos habría, si su malicia no superara á su locura!

El joven Rey se recostó sobre sus almohadones al concluir estas palabras, demasiado filosóficas para un monarca cuya frente sostenía tan vacilante corona, y después de algunos momentos más de meditación, miró al rededor de sí con descontento é inquietud, exclamando al fin.

—Necesito música para mi alma: la han fatigado estas jornadas por rejiones sin senderos, y la májia de la armonía alivia al cansado peregrino. Dió luego una palmada y al punto de bajo de los arcos, salió un muchacho hasta entonces invisible, que volvió á desaparecer á una lijera y casi imperceptible seña del Rey. Pocos minutos después se divisaron por entre las columnas y cascadas los pequeños y ágiles pies de las doncellas árabes, que con sus túnicas transparentes vagaban en silencio por medio de aquella fresca y voluptuosa sala, pareciendo allí las Peris de la majia oriental, llamadas para entretener los ocios de un joven Salomon. Entre estas venía una doncella de la más esquisita belleza, aunque de estatura menor que las otras, llevando en sus manos el alegre laud morisco. Una lánguida sonrisa inundó el bello rostro de Boabdil, cuando su mirada encontró aquella graciosa forma de aspecto tan oriental. Ella sola se acercó al Rey, besó timidamente su mano y jun-

tándose luego con sus compañeras, empezó el siguiente canto, á cuyo compás danzaban todas, acompañando el coro con las campanillas de plata de las panderetas que llevaban.

Canto de Amima.

Dulce música que el aire
Pueblas con tu melodía,
Esta breve canción mía
Hasta un alma has de llevar,
Como lleva la hoja tierna
De un capullo desprendida,
El viento en rápida huida
Para arrojarla en el mar.

En tanto que aquí cargadas
Somos de armónicos sonos
Que hechizan los corazones,
Cual las campanas de Eden

Cuando en las ramas se mueven
Por un hálito divino,
Mandándoles su destino
Que eterna música den.

Así yo altiva presumo
De mi amor en la presencia,
Que el mismo Eden es su esencia
Y su aliento santo es,

Pues al movernos, sacude
Sus tesoros el sonido,
Y va música á su oído
Y van bellas á sus pies.

Oh! si trocado mi ser
También en sonido fuera,
Volaría placentera
A encontrar su corazón,

Y allí si mi blando alhago
Daba á sus penas consuelo,
Bendiciendo el alto cielo,
Muriera con mi cancion.

La música cesó, pero las bailarinas permanecieron en sus graciosas posturas, como si quedasen convertidas en otras tantas estatuas de alabastro, mientras que la joven cantora se sentó sobre un cojin á los pies del monarca, fijando en sus ojos melancólicos una mirada profundamente apasionada. Observóse en aquel intervalo que se hallaba en la sala un hombre, cuya entrada no se habia percibido. Era de estatura casi mediana y aunque delgado, parecia fuerte y muscular: un ropaje talar negro y liso, algo semejante á las batas armenias, pendia de sus hombros, cayendo sueltamente sobre una túnica de brillante escarlata, ceñida con un ancho cinturon, de cuyo centro colgaba una pequeña llave de oro, mientras que en el lado izquierdo se mostraba el puño de una daga curva guarnecido con joyas. Las facciones de aquel hombre eran mas abultadas, que las que se veian comunmente entre los moros de España. Tenia la frente ancha, carnosa y singularmente alta, siendo tambien notables sus negros ojos por su tamaño y brillo: su barba corta, negra y lustrosa, se rizaba hácia arriba ocultando toda la parte inferior de la cara, sin alcanzar no obstante á encubrir la firme y resuelta expresion de sus labios que eran anchos y elevados: la nariz era grande, pero aguileña y de buena forma, indicando por fin todo el caracter de la cabeza, que segun las reglas de simetria era demasiado grande para el cuerpo, suma energia y extraordinario poder. A primera vista hubiérase creido que rayaba apenas en la edad llamada media en la vida del hombre; pero haciendo un exámen mas minucioso, po-

dia observarse que las profundas líneas marcadas en la frente y al rededor de los ojos, denotaban mas avanzado periodo. Con los brazos cruzados sobre su pecho, se quedó de pie al lado del Rey, aguardando en silencio el momento en que se notase su presencia.

—No esperó largo tiempo, por que la mirada y ademán de la joven que estaba á los pies de Boabdil, llamó la atención jeneral hácia donde se hallaba el extranjero, á cuya vista brillaron los ojos del Rey, que exclamó con vehemencia:

—Almamen, seais bien venido, haciendo en seguida señas de que se retirase la comparsa.

—Y yo no puedo quedarme alma de mi corazón, tu pájaro está en su jaula, murmuró la cantora que estaba á los pies del Rey.

—Dulce Amina, respondió enlazando suavemente entre sus dedos los rizos de su querida é inclinándose á besar su frente, no debes ser testigo sino de mis horas de placer, el trabajo y la fatiga nada tienen que ver contigo, y de nuevo nos reuniremos antes que el ruiseñor cante sus últimos himnos á la luna. Amina se levantó suspirando y desapareció con sus compañeras.

—Amigo mio, dijo el Rey cuando quedó solo con Almamen, vuestros consejos me tranquilizan muchas veces, pero en estos momentos el sosiego es un crimen, mas qué he de hacer?

—¿Cómo luchar, como ejecutar? Ah! bien hicieron en la hora de mi nacimiento en añadir al nombre de Boabdil el epíteto de el Zogoybí (1). Sí, la desventura puso su negra marca sobre mí frente, antes que mis labios pudiesen formar una súplica contra su poder. Mi implacable padre,

(1) El desgraciado.

cuyo enojo era como el enojo de Azrael, me odió desde mi cuna.

—Después en mi juventud, fué mi nombre invocado por los rebeldes contra mi voluntad.

—A prisionado me ví desde entonces y con el puñal ó el veneno ante mi vista á cada instante, hasta que un ardid de mi madre me salvó. Cuando la enfermedad y la vejez rompieron el cetro de hierro de mi padre, fué despreciada mi reclamacion al trono, mientras que mi tío el Zagal usurpaba mis derechos de nacimiento.

—Tuve pues, que luchar por mi corona, ya en guerra abierta, ya con secretas traiciones, y ahora que soy el solo soberano de Granada, cuando me lisonjeaba de que mi tío habia perdido todo título al afecto de mis pueblos con haber sucumbido ante el Rey cristiano y aceptado un feudo bajo su dominio, encuentro que este mismo crimen lo echan sobre mí mis mal aventurados vasallos, suponiendo que á no ser por negligencia mia, no hubiera cedido el Zagal; así que en el momento de verme libre de él, fuí recibido con execracion por mis súbditos y arrojado á mi fortaleza de la Alhambra, no se atreven á aventurar el ponerme á la cabeza de mis ejércitos ni al frente de mi pueblo; cuando me prohíben la fuerza y el valor, me llaman débil é irresoluto, y entre tanto yo veo el imperio escaparse de mis manos, así como el agua se desliza de aquella roca, que no tiene poder para detenerla. El jóven Rey hablaba con vehemencia y amargura andando por aquella estancia con pasos rápidos é irregulares, sin que al notar su emocion se alterase Almacen; antes manteniendo su ríjida compostura, exclamó al concluir Boabdil.

—Luz del creyente! Los altos poderes jamas sentencian al hombre á perpétuo pesar ni á perpétua alegría: las nubes y la claridad del sol, son igualmente esenciales al firmamen-

to de nuestros destinos, y si has sufrido en tu juventud, has agotado ya las calamidades del hado: tu virilidad será pues, gloriosa y tu vejez serena.

—Hablas como si los ejércitos de Fernando no rodearan ya mis murallas, dijo Boabdil con impaciencia.

—Los ejércitos de Senacherib eran tambien poderosos, respondió Almamen,—al cual replicó el Rey en tono entre sarcástico y solemne. Sabio profeta, los musulmanes de España, no somos los ciegos fanáticos del Oriente. Sobre nosotros ha descendido la luz de la filosofía y de la ciencia, y si exteriormente los mas ilustrados reverencian las formas y fábulas á que da culto la multitud, es por que así lo aconseja la sabiduría de la política. No me hables por tanto con tus ejemplos de las primeras y antiguas creencias. Ahora son hombres y no ánjeles los agentes de Dios en este mundo, y si me quedo en expectativa hasta que Fernando tenga la misma suerte que Senacherib, no tardaré en ver ondear el estandarte de la cruz sobre las torres bermejas.

—Y por ventura, dijo Almamen, cuando mi señor y Rey rechaza el fanatismo de la creencia, rechaza tambien el de la persecucion? No creéis las historias de los hebreos; y permitis no obstante que esos mismos hebreos, esa raza antigua y emparentada con la árabe, sea confundida en el polvo, condenada y atormentada por vuestros jueces, por vuestros espías, por vuestros soldados y en fin por todos vuestros vasallos. —Esos viles avarientos merecen su suerte, respondió Boabdil con desden. El oro es su Dios y su patria el mercado: entre las lágrimas y jemidos de las naciones, ellos solamente simpatizan con la alta y baja del comercio; ¿por qué, pues, cuando la mano de esos ladrones del universo ataca al arca de cada individuo, se maravillan de que las manos de todos se vuelvan contra sus gargantas? Peor aun que la tribu de Hanifa que se come su

único Dios en tiempo de hambre, (1) la raza de Moises venderia los siete cielos por un golpe en el hueso de un dátil. (2)—Vuestras leyes no les dejan mas ambicion que la avaricia, contestó Almamen, y asi como la planta que encuentra obstáculos para levantar su cabeza hácia el sol, tuerce y desfigura su tronco, si es preciso para atravesarlos, asi la mente del hombre se extravía y se pervierte, cuando se le prohíbe marchar por el camino recto para alcanzar su natural elemento en la atmosfera del poder ó en el brillo de la estimacion. Esos hebreos no eran traficantes ni avaros en su tierra sagrada cuando derrotaron los antiguos ejércitos árabes, antecesores vuestros, y entonces para apaciguar el hambre que los devoraba, roían la carne de sus huesos, antes que ceder una ciudad mas débil que Granada á una fuerza mas poderosa, que la de los festivos caballeros de España; pero doblemos esta hoja, y decidme, señor, por ventura, quien no cree en el influjo de los ángeles, ¿tiene aun fé en la sabiduría de los hombres?

—Si, replicó Boabdil con viveza; porque nada sé de los unos, y de los otros pueden juzgar mis propios sentidos. Almamen, esta tarde ha venido á verme Muza, mi esforzado pariente y me ha escitado á desechar los temores contra mi pueblo, que encadenan mi espíritu palpitante dentro de estas murallas: él me ha invitado á empuñar aquel escudo y aquella cimitarra y á presentarme en la Vivarrambla á la cabeza de los nobles de Granada. A este solo pensamiento late mi corazon con violencia, y si no puedo vivir, á lo menos moriré como Rey.

—Eso es hablar noblemente dijo Almamen con frialdad.

(1) La tribu de Hanifa, adoraba un pedazo de masa de harina.

(2) Proverbio usado en el Koran que significa la mas pequeña friolera posible.

—Conqué apruebas mi designio ?

—Los amigos del Rey no pueden aprobar su ambicion de morir.

—Ah! dijo Boabdil con voz alterada, luego tú piensas que estoy sentenciado á perecer en esta lucha ?

—Cuando la hora sea marcada, caerás ó triunfarás.

—Y esa hora ?

—No ha llegado aun.

—La lees tú en las estrellas ?

—Cultiven en buen hora esa frenética credulidad los profetas moros, que tu siervo solo lee en mundos mas poderosos que esta pequeña tierra, y que tienen luz que no mengua ni vacila, aunque la misma tierra desapareciese de la inmensidad del espacio.

—Hombre misterioso , dijo Boabdil , donde , pues , está tu poder ? donde tu conocimiento del porvenir ? Almamen se acercó al rey que estaba al lado del balcon abierto, y le dijo, señalando hácia las aguas del Darro.—Mirad, aquella fuente consta de un elemento en que el hombre no puede vivir ni respirar , ni pueden nuestros pasos hallar una senda en el aire impalpable y sutil, por manera que sobre él no pueden construir un imperio, aunque se junten todos losejércitos de la tierra; y sin embargo por un arte pueril los peces y las aves, habitantes del aire y del agua, satisfacen nuestras mas humildes necesidades , el mas vulgar de nuestros goces: asi sucede con la verdadera ciencia del encanto. ¿Piensas, acaso, que cuando la pequeña superficie del globo está poblada de vivientes, no hay vida en el vasto centro de la tierra y en las inmensas rejiones etéreas que la rodean? Pues bien , lo mismo que el pescador enlaza su presa y el cazador su pájaro, podemos por el arte y el jenio de nuestra mente esclavizar dominando los seres mas sutiles de las rejiones y elementos en los cuales no pueden pene-

trar nuestros cuerpos materiales, ni examinar nuestros groseros sentidos. Esta es mi doctrina. Por lo demás, nada sé de otros mundos, pero algo he aprendido de las cosas de este, ya se trate de hombres, ya de jenios como vuestras leyendas los llaman. Respecto á lo futuro, tambien soy ciego, mas puedo invocar aquellos, cuya vista es mas perspicaz y cuya naturaleza es mas privilegiada que la mia.

—Pruébame tu poder, dijo Boabdil, atemorizado no tanto por las palabras como por la penetrante voz y animado aspecto del encantador.

—Ya sabes que mi ley es la voluntad del Rey: será obedecida. Mañana por la noche te espero.

—Dónde?

Almamen despues de dudar un momento, dijo en voz baja algunas palabras al oido del Rey, que se estremeció y exclamó palideciendo:

—Espantoso sitio!

—Tambien lo es Granada, gran Boabdil, cuando está Fernando delante de sus murallas y Muza dentro de la ciudad.

—Muza! pues qué, te atreves á desconfiar del mas bravo de mis guerreros?

—Y cuál rey que sea sabio, confia en el ídolo de su ejército? A quien colocarian los nobles y los guerreros sobre el trono de Boabdil, si este por un golpe casual cayese mañana?

—Oh miserable estado! Oh desdichado Rey! exclamó Boabdil sumamente angustiado, yo nunca tuve padre, ahora no tengo pueblo y dentro de poco no tendré patria. Ah! tampoco tendré nunca un amigo?

—Ningun Rey lo tuvo jamas, replicó Almamen secamente.

—Fuera, hombre, fuera! prorrumpió Boabdil brotando

fuego sus ojos, con el impaciente espíritu de su rango y de su raza, tu yerta sabiduría hiela mi organización en su virilidad: la gloria, la confianza, el sentimiento y la simpatía humana, todo lo aniquilan tus consejos. Déjame, quiero estar solo.

—Mañana á media noche nos volveremos á encontrar, poderoso Boabdil, dijo Almamen conservando su tono gracioso é impasible: larga vida os de el cielo.

El Rey volvió la cabeza, pero su consejero habia desaparecido. Se fué del mismo modo que vino, silenciosa y súbitamente como un espíritu.

CAPITULO III.

Después que Muza se separó de Almamen, dirigió sus pasos hácia la colina que se alza frente á la eminencia coronada con las torres de la Alhambra: los costados y cima de aquella altura estaban arrendados por las familias mas acomodadas de la ciudad, y Muza entre aquellas posesiones escogia las sendas mas ocultas y apartadas. Cuando llegó en medio del collado, se detuvo por último delante de una muralla baja que rodeaba los jardines de algunos de los mas ricos ciudadanos. Todo estaba allí solo y silencioso sin que tal quietud fuese interrumpida sino de tarde en tarde por alguna leve brisa despedida de las alturas de Sierra-Nevada, que sacudía las fragantes hojas de los cidros y el granado, ó cuando el sonoro ruido de las cascadas sonaba melodiosamente dentro de los jardines. El corazón del moro parecia querer salir de su pecho al encontrarse, después de escalar la muralla, sobre una verde superficie matizada por los bellos colores de muchas flores que de sus ramas habian caído, y cobijada con bosques y alamedas de rico follaje y dorado fruto. No tardó mucho en llegar al lado de una casa que

parecia de construccion anterior á la dinastía mora. Estaba construida sobre galerias bajas formadas por gruesas y carcomidas columnas, que casi totalmente se ocultaban entre la profusion de rosas y enredaderas que las ceñian. En los muros de la habitacion se encontraban varias ventanas de celosías, precedidas por anchos balcones dorados que eran adición del gusto morisco. Divisábase en una de aquellas ventanas una sola luz, quedando el resto de la casa en completa oscuridad, como si todo, escepto en aquel cuarto estuviera sepultado en profundo sueño. Delante de aquella ventana se detuvo el moro y despues de un instante murmuró mas bien que cantó en voz sumamente baja los siguientes sencillos versos con ligeras variaciones de un poeta árabe.

Serenata.

Levantate, bien de mi alma,
Hermana de las estrellas,
Que ya con plácida calma
Sembrando el cielo estan ellas.
Y la noche en sus enojos
Para lucir mas que el dia,
La luz de tus claros ojos
Pide con tenaz porfia.
Ven y al mirar esculpido
Un sacro verso en mi espada,
Piensa que lo mismo ha sido
Otra palabra gravada
En mi corazon amante,
Que mas fino que el acero,
Tiene en su centro constante
Escrito tu nombre entero.
Sal, que la noche se afana

En despertar sus luceros
Y como reina tirana,
Les manda que aunque altaneros,
Envidien la soberana
Luz de tus ojos severos.

Al concluir esta canción, abrióse la ventana sijilosamente apareciendo en el balcon una muger, á cuya vista dijo el moro.

—Ah Leila! Te veo y soy feliz.

—Silencio contestó ella, habla bajo y no tardes mucho: temo que sospechan nuestras entrevistas y quizas, añadió con voz trémula, sea esta la última vez que podamos hablarnos.

—Santo profeta! exclamó Muza apasionadamente. Qué oigo! Y por qué este misterio? Por qué no puedo yo conocer tu oríjen, tu rango, tus padres? Piensas, bella Leila, que en Granada haya una familia bastante elevada para despreciar la alianza de Muza Ben Abil Gazan? Y si no puedo ser desdeñado, continuó con ternura, que obstáculo se opone á nuestros amores y á nuestra boda? No lo alcanzo, pues es preciso que sepas que lo mismo llevaré sobre mi corazon la flor de tu belleza, habiendo nacido en la cima de la montaña, que en el fondo del valle.

—Ay! respondió Leila llorando, el misterio de que te quejas, es tan profundo para mí como para tí. Mil veces te he dicho que nada sé de mi nacimiento, y de mi niñez no conservo mas idea que el confuso recuerdo de un clima remoto y ardiente, donde sobre vastos desiertos rodeados de arenales, se levanta el perpétuo cedro, y el camello masca ò pisotea la yerba marchita por el aire de fuego. Entonces me parecia que tenia madre, porque una muger me contemplaba con éxtasis, mientras que sus cantos arrullaban mi sueño.

—Pues bien, el alma de tu madre ha pasado á la mia, dijo el moro con ternura.

—Traida fuí luego aqui, continuó Leila, y dentro de estas paredes me he visto pasar de la infancia á la juventud: varios esclavos previenen mis menores deseos, y los que conocen la pompa y la pobreza, cosas de que no puedo yo juzgar, me dicen que enrededor de mi se prodigan tesoros y esplendor, que alegrarian á un monarca; sin embargo carezco de relaciones y parientes. Mi padre es un hombre severo y silencioso, que rara vez me visita y algunos meses se pasan sin verle; con todo sé que me ama, y antes de concertar á ti, Muza, mi mas alegres horas eran aquellas en que oia los pasos y volaba á los brazos de ese amigo solitario.

—Sabes tú su nombre?

—Ni lo sé yo, ni tampoco ninguno de la familia, excepto quizás Jimeno, el jefe de los esclavos, que es un hombre viejo y enjuto, cuya sola mirada me atemoriza y me impone silencio.

—Cosa verdaderamente estraña, dijo el moro con aire pensativo; mas dime, por qué piensas que nuestro amor está descubierto ó puede encontrar oposicion?

—Oye! Jimeno vino hoy á verme y me dijo. —Doncella, en el jardin hay marcados pasos de hombre; si lo sabe vuestro padre, ya podeis decir adios á Granada, pues debeis saber, añadió él suavizando su voz al verme temblar, que mas fácil os seria alcanzar permiso para desposaros con un tigre salvaje, que para uniros con el noble mas elevado de la raza mora. Guardaos pues, dijo al dejarme, y Oh Muza! prosiguió ella retorciendo sus manos con violencia, mi corazon desfallece presentándose á mi mente pronósticos y sentencias.

—Juro por la cabeza de mi padre que estos obstáculos

solo sirven para encender mas mi amor, y si para alcanzar tu posesion fuera preciso subir sobre millares de cadáveres de mis enemigos, no me detendria.

Apenas el osado y altivo moro hubo proferido este juramento, cuando de una mano oculta en el bosque partiò una jabalina que pasó casi raspando con su mejilla y fué á clavarse en un árbol que estaba detras de él.

—Huye, huye y sálvate! Oh Dios, protéjele, exclamó Leila, volviéndose á la habitacion de donde habia salido.

El moro no esperó un segundo golpe; antes guiado por el instinto de su intrépida naturaleza, lejos de huir del enemigo, se dirigió háci el sitio de donde habia salido la jabalina: empuñó su cimitarra y comprimiendo un grito de cólera que vagaba sobre sus trémulos labios, empezó su pesquisa por medio del oscuro follaje; mas apesar de la minuciosidad de sus observaciones como acostumbrado á espiar las guerrillas moras, nada pudo descubrir, teniendo que abandonar al fin el terreno con sumo descontento.

Cuando salvó la muralla, oyó una voz baja pero bronca y penetrante que saliò de los jardines diciendo.—Te has salvado, pero por fortuna ha sido solo para tropezar con un destino mas miserable.

OBSERVACIONES

SOBRE LOS DECRETOS ACERCA DEL ARREGLO DE LA CARRERA DIPLOMÁTICA, DE LA IMPRENTA PERIÓDICA, Y DE LA INSTRUCCION DE LOS ESCRIBANOS.

Cualquiera que fuese el juicio que el pais de antemano hubiese formado acerca de la capacidad y de los anteceden-

tes políticos del ministerio actual, no es posible desconocer sin estar dominado de mezquinas pasiones, ó poseido de la mas insigne mala fé, que habiendo tomado á su cargo la gobernacion del Estado en las circunstancias mas críticas y azarosas, ha sabido no solo sacar el bajel á seguro y bonancible puerto, sino que ha comprendido admirablemente su posicion y se ocupa con infatigable celo y con no poco acierto en la reorganizacion administrativa del pais, primera y mas importante condicion de vida y prosperidad para la desolada España: en anteriores números hemos hecho la debida mencion y elogio de algunas disposiciones notables del actual gobierno, y fiel el director de esta *Revista* al plan que desde un principio se propuso de seguir el movimiento político del pais, examinando la situacion social y las leyes y decretos importantes que se publican, dedicará algunas reflexiones á los últimos del ministerio actual.

La carrera diplomática, tan descuidada entre nosotros desde que la nacion perdió su alta importancia política, exige mas que ninguna otra, capacidad y estudios especiales, y era por lo mismo su arreglo digno de la consideracion del gobierno, luego que la declaracion de la mayor edad de S. M. agrandó afortunadamente el campo de nuestras relaciones exteriores, y mejoró sin duda nuestra posicion diplomática: el celoso ministro del ramo, en el razonado y luminoso preámbulo que precede al decreto de 4 de marzo, ha comprendido bien esta necesidad, y procurado satisfacerla: en este decreto se ha fijado sencilla y atinadamente el orden jerárquico de la carrera, se ha declarado la promocion de rigurosa escala salvo en los cargos de embajadores y ministros plenipotenciarios, se ha restablecido la clase de los oficiales agregados militares y marinos, creacion utilísima de Carlos III y que convendría estender á otros ramos y se ha hecho la importante declaracion de que para ser admitido

en la carrera diplomática es necesario un exámen previo de los estudios, que se fijarán por un reglamento especial.

La parte mas interesante del decreto de 4 de marzo es la que exige los estudios previos: por eso es lamentable que no se hayan designado estos, y urge que se haga semejante designacion: de esta manera podrian establecerse cátedras importantes, como la de tratados, la de comercio, y se cultivarian con empeño las lenguas orientales, tan desatendidas entre nosotros, si esta enseñanza se combinase como debia con el arreglo de la carrera consular, que recomendamos tambien al celo del señor ministro de Estado.

Otra medida mas notable que el decreto que acabamos de examinar rápidamente, ha adoptado el ministerio actual en 10 de los corrientes: colocado desde su orijen fuera de la estricta legalidad, y convencido de que su autoridad no debe tener ni mas norte, ni mas límites que la conveniencia del estado, han cometido la difícil y gravísima empresa de reformar la lejislacion viciosa de imprenta: y nosotros que damos escasa importancia á las formas, sobre todo en determinadas circunstancias políticas, y que lo que deseamos es que se haga el bien, sin hacer gran caso del modo, aplaudimos completamente la conducta del gobierno, y le recomendamos por utilidad del país y por honor suyo, que no se pare un momento en la carrera que ha comenzado con bastante gloria; seguro de que si hoy no se hace á sus esfuerzos la debida justicia, el tiempo, que es el mejor juez, se encargará de hacérsela: pero dejando á un lado la cuestion de formas, y pasando á examinar el decreto de 10 de los corrientes, es necesario reconocer que si bien es tarea ingrata y difícil reformar la imprenta periódica, era urgentísimo verificarlo en España; porque en ninguna nacion las leyes eran mas amplias, ni en ninguno se abusaba tanto de la omnimoda libertad que ellas concedian: nosotros no tra-

taremos aqui de la cuestion en grande, esto es de la libertad de la imprenta periódica: ya en otra ocasion manifestamos nuestras ideas acerca de tan interesante punto: nosotros estamos persuadidos íntimamente de que la libertad del pensamiento aplicada á las ciencias, y á las producciones de cierta estension es utilísima al Estado, y no tiene inconveniente alguno, al paso que consideramos nociva la imprenta periódica, examinando solo la cuestion científicamente ó en abstracto: pero al mismo tiempo creemos tambien, que establecido en un país el réjimen representativo, la libertad de la imprenta periódica es una consecuencia necesaria, imprescindible: no se conciben la agitacion, el movimiento, la publicidad, y el continuo y diario exámen de los negocios, propios de este género de gobiernos, sin la libertad de la imprenta: asi consideramos esta dañosa, pero necesaria, y como una de aquellas consecuencias que deben admitirse admitido cierto principio: y es tan profunda nuestra conviccion sobre este punto, que el enemigo mas terrible, que el réjimen representativo tiene, son los males y el descrédito que puede causar y causa realmente la imprenta periódica: nosotros creemos que si fuera dable corregir los vicios que trae consigo la libertad de la imprenta periódica y el sistema electoral, el réjimen representativo seria una forma perfecta de gobierno: por estas consideraciones, es de la mayor importancia política una buena ley de imprenta; y el decreto que acaba de dar el gobierno llena las condiciones deseadas, y corrige los abusos mas notables que se han observado, siendo muy superior la lejislacion que establece á la de Francia: en este decreto se ha establecido la necesidad de previos depósitos considerables, abolido las penas corporales, declarado propio de la jurisdiccion ordinaria el conocimiento de los escritos injuriosos y calumniosos y el de aquellos cuya publicacion constituye un delito, prohibi-

do la publicacion de las obras relijiosas sin licencia del diocesano, y la representacion de las dramáticas sin permiso de la autoridad civil, y mejorado bastante la organizacion del jurado: lo único que no nos parece acertado es haber confiado á las diputaciones provinciales la formacion de las listas de los jurados, que es una operacion administrativa propia del Gefe Político: pero este es un pequeño lunar en un decreto en cuyo preámbulo resplandecen la ilustracion y el tino con la fuerza y elegancia en el decir, y cuyos artículos están concebidos con orden y lójica admirables.

Y ya que estamos dando cuenta á nuestros lectores de los principales decretos del gobierno, manifestaremos tambien nuestra opinion sobre el de 13 de abril dado por el íntegro é ilustrado ministro de Gracia y Justicia. Una buena ley sobre escribanos es de absoluta necesidad en España y si no estamos mal informados actualmente se trabaja con empeño en su formacion, pero ínterin esta se da, el señor Mayans ha hecho un servicio importante al prestigio de las funciones de escribanos y al buen cumplimiento de las mismas, dificultando y ennobleciendo esta carrera con la necesidad de estudios previos y la fijacion de dos cursos escolares, que en adelante será necesario seguir para ser escribano.

Continue sin reparo el ministerio en la obra comenzada, y dote al país de las pocas leyes que ya le hacen falta para completar su reorganizacion administrativa, y entonces podrá retirarse de los negocios con mucha gloria personal y mucho provecho para el Estado.

FERMIN GONZALO MORON.



Sobre las dificultades que se presentan para la union de los océanos Atlántico y Pacífico al través de la América Central.



Poco tiempo despues de haberse publicado en Europa el tratado de paz celebrado entre los plenipotenciarios ingleses y chinos, que abre al comercio general de todas las naciones varios puertos del imperio celeste, publicó el señor D. Guillermo Lobé, cónsul general de la Holanda en la isla de Cuba, un folleto muy curioso, en que con el titulo de *la Europa y la China* hace notables y bien combinadas reflexiones sobre las consecuencias que deberán resultar naturalmente de esta importantísima ocurrencia al comercio europeo, y muy particularmente á las naciones que tienen colonias ó sean posesiones ultramarinas avanzadas; y considerando muy proximo el no menos importante suceso de la union de los océanos Atlántico y Pacífico al través de la América central, llama la atencion del público y de nuestro gobierno sobre los resultados que forzosamente deberá producir la combinacion de estas grandes ocurrencias, suponiendo que gran parte del comercio de la China deberá hacerse por este nuevo camino, é indicando las medidas mas convenientes que seria necesario adoptar sin pérdida de tiempo para conseguir todas las posibles y mayores ventajas de la revolucion mercantil, que justamente supone debe producir la coincidencia simultanea de estos dos importantísimos sucesos.

No pretendo yo disminuir de ninguna manera el mérito de la obra del señor Lobé, ni me considero tam-

poco capaz de competir con él en los estensos conocimientos mercantiles que notoriamente posee; pero no pudiendo convenir en varias de las hipótesis que establece, me propongo demostrar si me es posible:

1.º La gran dificultad de verificar el paso de los buques, de uno á otro océano al traves de los istmos de Panamá y Telmantepec, y por el lago de Nicaragua:

2.º La inutilidad de este paso, bajo el supuesto de poder realizarse, para el comercio de la China con la Europa y con las colonias americanas:

3.º La ninguna influencia que debe ejercer la apertura de los puertos de China en nuestras posesiones ultramarinas de América; y voy á intentarlo con la desconfianza que debe naturalmente infundirme el convencimiento de los pocos recursos con que puedo contar para conseguir el objeto que me he propuesto.

El pensamiento de unir los dos océanos por medio de un corte al través del istmo de Panamá, es tan antiguo como el descubrimiento del continente americano; y para completar la gloria de sus valientes y entendidos conquistadores y de la nacion á que pertenecian, tan vil é injustamente calumniada desde entonces, conviene que se sepa que ya en el año de 1524, 32 despues de haber desembarcado Colon en la Isla de Cuba, y cuando apenas habian podido formar aquellos idea de la configuracion de tan dilatados y estraños paises, ni tenido escasamente el tiempo necesario para recorrerlos, se concibió el proyecto de ejecutarlo por cuatro puntos distintos, á saber: por medio de los rios Chagres y Panamá; por este y el de Nombre de Dios; por el lago de Nicaragua, y por el istmo de Telmantepec; dando asi un nuevo testimonio de que apenas ha habido un solo descubrimiento gigantesco en que no nos hayamos adelantado los españoles, y

de la malicia y mala fé con que han procurado desacreditarnos casi todos los extranjeros, y lo que es todavia mas sensible varios de nuestros mismos mal informados y poco reflexivos compatricios.

En el prólogo del tomo cuarto de la *coleccion de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*, publicada por el señor Don Martin Fernandez de Navarrete, se habla de las varias tentativas hechas desde el año de 1524 para abrir la comunicacion de los dos mares, desde el puerto de Caballos en el Atlántico al de Fonseca en el Pacífico; por el rio de Veracruz à Telmantepec; por el de Nombre de Dios à Panamá, y por el golfo de Urabá al de S. Miguel. El piloto Pedro Corzo escribió en 1527 la relacion del reconocimiento que habia hecho en aquel año del rio Chagres, y del que verificó al mismo tiempo el capitan Hernando de la Sierra del terreno intermedio desde Cruces à Panamá, en el que se proponian hacer un buen camino carretero que facilitase el tráfico.

Sin duda por resultas de estos reconocimientos representò la ciudad de Panamá sobre la necesidad y conveniencia de facilitar la comunicacion de los dos mares por el istmo ó la angostura de tierra que los separa; y por real cédula dada en Medina del Campo á 12 de marzo de 1532, contestó la emperatriz y reina esposa de Carlos V, que se enviasen al licenciado Lagama tres hombres prácticos del pais para que reconociendo los malos pasos de la travesia desde Panamá à Nombre de Dios, por lo mucho que encarecian los viveres y mercaderías, procurasen limpiar el rio Chagres, haciéndolo navegable hasta el punto mas proximo à Panamá, y que desde allí se abriese un camino transitable para carretas, construyéndose á las dos orillas del rio almacenes para cargar,

descargar y custodiar los jéneros que condujesen para su tráfico. El emperador al confirmar esta cédula en Toledo á 20 de febrero de 1534, espidió otra al gobernador de Tierra firme mandándole hiciese reconocer por peritos el terreno intermedio entre el rio Chagres y la costa de la mar del sur, dando cuenta del resultado, y proponiendo los mejores y mas oportunos medios para efectuar la comunicacion de aquel mar con el límite navegable del rio, esponiendo las dificultades que ofreciese la ejecucion, ya por la diferencia de las mareas, ya por el desigual nivel de los terrenos; computando tambien el costo que tendría esta obra en gente y dinero, y el tiempo que podria emplearse hasta su conclusion.

Tocáronse desde luego las grandes dificultades que presenta esta empresa que con corta diferencia existen en el dia, y de ellas se hace cargo el P. José de Acosta en su *historia y moral de las Indias*, publicada en 1590, y el doctor D. Juan de Solorzano Pereira en su *Política indiana*, algunos años despues que no pudieron vencerse en consecuencia de los varios reconocimientos practicados en el istmo de Panamá y en todos los puntos por donde parecía posible ejecutar la obra, siendo talvez el mas importante el que verificó por órden del gran rey Felipe II. el ingeniero Bautista Antoneli, enviado espresamente para ejecutarlo, y de que dió cuenta á S. M. en la carta que le escribió desde Puerto-Velo el 15 de mayo de 1595, haciendo relacion de las obras que proyectaba para abreviar y mejorar el tránsito y comercio de aquella ciudad á la de Panamá.

En el antiguo reino de Nueva Granada existe la tradicion de que á principio del siglo XVII habiendo observado el cura de Novilla que en la estacion de las lluvias, y cuando los valles del Chocó estaban inundados,

pasaban canoas cargadas de un mar á otro, reunió los indios de su parroquia y en corto espacio de tiempo abrió un canal de comunicacion entre los rios Atrato y S. Juan al que llamó de la Raspadura, por cuyo medio se trasportaba el cacao en bongos de uno á otro océano; pero que informado el Virey y naturalmente por disposicion del gobierno supremo, dispuso que el canal apenas abierto se cegase inmediatamente; y á duras penas pudo libertarse aquel buen relijioso del castigo que trató de imponérsele. Poco antes de la llegada de la espedicion del general Morillo se hablaba en Cartajena de esta ocurrencia y de la facilidad que se suponía tanto para limpiar y volver á dejar espedito el canal de la Raspadura, como para abrir otras comunicaciones mas cortas entre el Atrato y el S. Juan; porque al paso que la distancia que separa los cauces navegables de estos rios es solo de 13 leguas, podría encontrarse terreno mas favorable para hacer el corte que en el que, con tan poca utilidad como buen éxito, lo habia ejecutado el benemérito y poco afortunado cura cuyo nombre no me ha sido posible adquirir para publicarlo. Pero al mismo tiempo se decia por los que se preciaban de tener mas conocimiento del terreno, que esta comunicacion que tendria unas 80 leguas de largo, no podría servir para buques de mediano ó pequeño porte y que solo seria aplicable á la navegacion de bongos, canoas ó balsas de poco calado.

Ademas de este paso se creia que habia posibilidad de hacer otro preferible por medio del rio Naipi, que viene á ser uno de los brazos del Atrato; y no habiendo mas que 24 millas desde el puerto de Cupica en la costa del Pacífico al rio Naipi, por terreno sumamente llano, se suponía muy fácil el abrir un canal entre ambos puntos; á pesar de que siendo el curso de este

rio muy tortuoso, la distancia entre los extremos de la comunicacion de los dos mares por medio suyo, seria mayor que por la Raspadura.

Como todas estas tradiciones se fundan en la opinion de personas que jeneralmente carecen de casi todos los conocimientos necesarios para resolver cuestiones de tan grave importancia, parece lo mas prudente suspender el juicio sobre la facilidad que se supone de cortar el istmo por este paraje. Lo único que se deduce es que en la estacion de las aguas, y cuando están inundados todos los valles, pueden pasar las canoas; pero como todavia no se han explorado bien los cauces de los rios, ni se conoce su desnivel, ni la velocidad de sus corrientes respectivas, ni la posibilidad de destruir los obstáculos que jeneralmente obstruyen las de todos los que corren por terrenos montuosos, es natural inferir que para que este canal fuese navegable en todas estaciones para buques de mediano porte, seria necesario hacer obras que ni el clima mal sano, ni la poblacion escasa, endeble y dividida, ni el estado presente del país, y el que naturalmente debe esperar del sistema de su gobierno, tan poco análogo á la índole, organizacion y costumbres de sus habitantes, permitirán hacer en largo tiempo.

Ya queda indicado que desde la conquista se concibió el pensamiento de abrir la comunicacion por el istmo de Panamá, que es indudablemente el paraje menos á propósito para esta colosal empresa; ya por la fragosidad y desnivel de los montes que lo forman, ya por la insalubridad consiguiente de su clima, espuesta rápida y alternativamente á los rayos de un sol abrasador y á lluvias casi perpetuas, que producen emanaciones mortíferas, y á frecuentes terremotos; ya en fin por

la escasa, dividida y débil poblacion, y la dificultad de llevar trabajadores de otros paises, tanto por el excesivo gasto que ocasionaria su transporte y manutencion, como por la poca disposicion que tendrian para resistir las influencias del temperamento. A estos insuperables obstáculos se agrega la poca profundidad que tiene la bahia de Panamá, que obliga á los buques de mediano porte á fondear á mas de dos leguas de la playa, y el inmenso trabajo que ocasionaria el horadar montes y cortar el canal en piedra viva, y continuarlo despues sobre arena movediza; y multitud de esclusas y otras obras hidráulicas que serian indispensables para vencer la elevacion de 400 piés, que es la mínima que no se puede evitar, segun los reconocimientos mas ó menos científicos que se han hecho en distintas épocas, punto en que todos están de acuerdo; asi como tambien lo están en que el medio de comunicacion por esta parte seria un buen camino carretero de 23 millas de largo desde Panamá á Cruces, y facilitar cuanto fuera posible la navegacion del rio Chagres desde este punto hasta su desembocadura en el mar. En el año de 1800 se propuso al gobierno español abrir el paso enlazando la navegacion de los rios Grande y Chagres hasta el embarcadero del rio Caimito, y de este al Panamá.

Pero es necesario tener presente que la navegacion del rio Chagres es muy difícil; que su corriente es tan rápida que muchas veces tardan los bongos de 15 á 20 dias en subir al pueblo de Cruces, aunque la distancia no pasa de 20 leguas; y que aun cuando en su boca hay de dos y media á tres brazas de agua, la entrada y la salida son sumamente peligrosas, y solo pueden intentarse con buques muy manejables, de buen gobierno, y que no calen mas de doce piés, contando ademas con viento

favorable y mar llana, para evitar que las revesas que forma la corriente del río chocando con los bajos llamados Peñon, Laja y la orilla occidental, los arrastre á uno ú otro lado, haciéndolos naufragar inevitablemente.

Apesar de todas las dificultades que se han indicado brevemente y que para mí son insuperables, este ha sido siempre el paraje por donde se ha insistido mas en abrir la comunicacion con el océano Pacífico. Al célebre Guillermo Pitt se le presentaron en el dilatado espacio de 24 años que estuvo al frente del gobierno inglés, varios proyectos para abrir un canal al través del istmo, capaz de dar paso á los buques del mayor porte; y es notorio que una de las ideas favoritas de este célebre ministro cuando estaba meditando y combinando en su mente el plan mas acertado para emancipar las Américas españolas, y de que hablaba siempre con el mas vivo interés era el de poner en comunicacion los dos océanos.

Este proyecto tan hostil y perjudicial para la España, era tan jeneral en Inglaterra aun despues de la muerte de Pitt, que en la revista de Edimburgo correspondiente al mes de enero de 1810 se lee lo siguiente. « Al enumerar las ventajas comerciales que seguramente proporcionaria la emancipacion de la America, no hemos indicado la mayor indudablemente de todas, el mas importante suceso que puede ocurrir para facilitar las relaciones pacíficas de las naciones, y que las circunstancias físicas del globo ofrecen á la empresa del hombre: quiero decir la apertura de un canal navegable al través del istmo de Panamá; la union del océano Pacífico con el Atlantico. Y es muy notable que esta magnífica empresa tan fecunda en resultados de la mayor importancia para el jenero humano, y acerca de la

que se sabe tan poco en este país, lejos de ser un proyecto quimérico y romántico, no solamente es posible sino de fácil ejecución.» El autor continúa indicando los medios de realizar esta gigantesca empresa, y luego se estiende en enumerar las ventajas que deberán resultar al comercio y á la civilización universal de acercar por este medio el Asia de la Europa.

Otro de los puntos por donde se ha considerado fácil el corte al través de la América es el lago de Nicaragua, que comunica con el Atlántico por el río de S. Juan y dista 19 millas del de Leon que está á 30 de las costas del Pacífico. Para no entrar en una difusa enumeración de todos los proyectos que se han formado para conseguir el objeto por este paraje, creo conveniente referir lo que dice sobre el asunto el inglés Orlando W. Roberts, marino muy intelijente, que residió muchos años en la costa de Honduras, negociando con las diversas tribus de indios que la pueblan, y que además del gran conocimiento que adquirió de las localidades en su larga residencia, y del estudio que hizo de todos los proyectos que se habian formado para cortar el istmo por esta parte, reconoció por sí mismo el terreno en el verano de 1822, habiendo sido conducido á la ciudad de Leon por disposición de su gobernador, y vuelto á enviar al puerto de S. Juan en la misma forma.

«Al seguir la relación de este viaje, el lector, dice, habrá observado muchos de los obstáculos naturales que deberán encontrarse, si llega el caso de intentar la muy deseada comunicación entre los océanos Atlántico y Pacífico por medio del río de S. Juan y de los lagos de Nicaragua y de Leon, así como del imperfectísimo conocimiento que hasta ahora se ha tenido de la importancia de estos mismos obstáculos. Ellos son in-

dudablemente mucho mas formidables que todos los que han escrito sobre este asunto han manifestado hasta ahora; y aunque podrian vencerse por una juiciosa aplicacion de capitales ingleses y americanos, ayudada por la franca cooperacion de los Estados Centrales, los Estados Unidos y el gobierno de Colombia, es tambien evidente que las asociaciones formadas hasta ahora en Inglaterra y en otros paises son totalmente ineficaces para el fin propuesto, y que carecen del capital, de los conocimientos y de la influencia necesaria aun para hacer la tentativa de la empresa con la mas lijera probabilidad de buen resultado. Partiendo del principio de que el principal inconveniente se halla en el mismo rio de S. Juan, que en consecuencia de las relaciones equivocadas, propagadas por el elegante historiador de las Indias occidentales (Bryan Edwards) y otros se ha estado hasta ahora en la persuasion de que era la parte mas fácil de la empresa, resulta evidentemente que aun aprovechando todas las ventajas que presentan las partes profundas del rio, seria necesario hacer muchas esclusas y canales en las orillas para vencer los bajos y torrentes que se encuentran en su curso. El puerto de San Juan está indudablemente colocado del modo mas favorable para abrir la entrada en el canal; y no creo que hubiera gran dificultad en profundizar la barra y hacer navegable el rio para buques mayores hasta Serapiqui; pero á muy corta distancia de este punto empezarian á encontrarse grandes obstáculos, y aunque se necesitarian obras de gran magnitud para vencer el torrente principal que está en frente del castillo de S. Juan, no considero que fuesen ni muy costosas ni muy dificiles de ejecutar. Desde la salida del lago, la corriente que forma el principio del rio tiene mucha rapidez, y su lecho

es de piedra viva : la altura sobre la cual está edificado el castillo de S. Carlos en la parte septentrional de la desembocadura del lago, parece compuesta de roca sólida, con varias grandes masas de piedra esparcidas en sus inmediaciones; pero si se pudiera cortar un canal en el terreno bajo á la espalda del fuerte, no habria tal vez gran dificultad de abrir una comunicacion cómoda entre el lago y el rio, evitándose asi todos los peligros y los obstáculos que presenta lo áspero de su cauce en este punto. La mayor de todas las dificultades es la necesidad absoluta que habia de emplear trabajadores extranjeros, no acostumbrados al clima, para ejecutar la totalidad de las grandes obras que seria preciso construir en el rio; porque debe ser muy fácil deducir de cuanto he manifestado acerca de la naturaleza, costumbres y disposicion de los indios, Mosquitos y demas que habitan la costa, que en vano podria esperarse ninguna asistencia eficaz de parte suya, porque aun cuando se les alhagase con los salarios mas subidos, son incapaces de ejecutar ningun trabajo recio, ni de esfuerzos continuados; no siendo tampoco probable que quisieran abandonar las comodidades de su actual fácil é indolente vida, para abrazar otra de grandes privaciones; y mas particularmente debiendo resultar en beneficio, segun ellos supondrian, de los españoles sus inveterados enemigos.»

« Los cálculos de Robinson y de otros escritores con respecto á la facilidad de conseguir trabajadores del país, son completamente quiméricos: si por lo tanto hubiesen de llevarse extranjeros, seria necesario alhagar á los indios para que facilitasen á precio cómodo los víveres necesarios. »

« Los materiales para la construccion de las esclusas, canales etc. se encontrarian facilmente y con abundan-

cia en la inmediacion del rio. Llegados los buques al lago de Nicaragua encontrarian el agua necesaria, y con el auxilio de barcos de vapor no tendrian dificultad de navegar de uno á otro de sus extremos. »

« Los obstáculos que habria que vencer para formar la comunicacion entre los dos lagos no serian insuperables: parece que el canal natural que existió en un tiempo se ha cegado parcialmente, y que el abrir otro sobre la lengua de tierra que los separa, no exigiria obras de gran magnitud; ni tampoco las que seria preciso practicar para abrir la comunicacion del de Leon al mar del sur, aun cuando habria necesidad de mas esclusas en la distancia de pocas millas que los separa. »

Sigue hablando de la incapacidad absoluta de los naturales para ejecutar los inmensos trabajos que se necesitaria hacer en el rio de S. Juan: piensa que tal vez seria mas fácil abrir la comunicacion del lago de Nicaragua con el Pacífico por la tierra baja que está al Oeste de la Isla de Ometepe y el golfo de Papagayo; é indica que tal vez habria posibilidad de ejecutarla con el Atlántico por el rio de Bluefields, aunque lo hace sin ninguna seguridad y como mera indicacion. Enumera en seguida las grandes ventajas que resultarian de la realizacion de esta grande empresa y concluye del modo siguiente.

« Opino humildemente que para asegurar todas las ventajas que deberian resultar de la comunicacion de los buques en escala muy grande, seria indispensable ejecutarla bajo la sancion de todas las grandes potencias marítimas; y que para evitar celos é interrupciones deberia ponerse á cargo de una potencia inferior cuya independencia estuviese garantida por todas las de Europa y América. Sin esta seguridad contra los ambiciosos

intereses de las naciones y la errada política que pudie-
ra adoptarse por cualquier pueblo poderoso que tubie-
ra este canal á su disposicion , su navegacion estaria
constantemente espuesta á entorpecimientos y dificulta-
des , y los inmensos beneficios que deberia producir tan
grandiosa empresa se perderian por consecuencia para
el mundo civilizado. „

El istmo de Telmantepec comprende la anti-
gua intendencia de Oajaca , siendo su mayor anchura
desde la costa dal Pacífico á la del seno Mejicano de
unas 120 millas. Uno de los ramales de la gran cordille-
ra de los Andes lo atraviesa de N. á S. , siendo la máxi-
ma elevacion de sus cumbres de unos 6 mil pies , y la
mínima de unos 400 , formando de resultas de alguna de
las grandes convulsiones que ha experimentado nuestro
planeta , profundos valles y hondas cortaduras , de que
tal vez pudiera sacarse partido para la union de los dos
océanos. En la estacion de las lluvias se llenan estas
barrancas de una gran masa de agua , que busca su sali-
da por los rios que la conducen á los mares respectivos ;
y entonces no es difícil pasar de uno á otro en canoas ,
siguiendo las sinuosidades de los valles por donde corren
el rio Guazacoalcos , y los de Chimalapa y Telmantepec.
Entre los muchos que le riegan merecen citarse los de
Guaspala , Tustepec , Cañas y otros varios que desaguan
en la ensenada de Alvarado , asi como el S. Pedro y el
Tabasco lo hacen en la costa de este nombre. Todos
ellos nacen en los montes de que se ha hecho referencia ,
regando el país mas fértil de todo el antiguo reino de
Nueva España , y son navegables en todas estaciones pa-
ra los bongos y canoas , asi como el Chimalapa y Tel-
mantepec que desembocan en la costa occidental.

En el año de 1745 se presentó una memoria al vi-

rey de Méjico suscrita por muchas personas distinguidas de la ciudad de Oajaca, pidiéndole hiciese conocer al gobierno supremo los inmensos beneficios que resultarían de abrir al comercio el puerto de Guazacoalcos, que hubiera sido muy pronto el depósito general del tráfico de todo el reino. Estaba redactada con la mayor inteligencia y conocimiento, y despues de hacer una detenida reseña de la hermosura, de la riqueza y de la fertilidad de la provincia, y la descripción de su topografía, indicaban la conveniencia y facilidad de abrir un canal que uniese las aguas de los rios antes mencionados, manifestando que si consideraciones políticas se oponían á este proyecto, se construyese en su lugar una buena carretera por la que podría transportarse los efectos con cortos gastos y en poco tiempo. Seguían describiendo las positivas ventajas que conseguiría el reino de Nueva España si se estableciese el tráfico con Manila desde la costa occidental de Oajaca, en vez de verificarlo desde Acapulco; y demostraban la superioridad del puerto de Guazacoalcos sobre el de Veracruz, y el partido que podría sacarse de los de Telmantepec, S. Diego, Santa Cruz de Huatulco, Casalutla, S. Agustin, Los Angeles, Escondido y la ensenada de Mazuntla, dando la preferencia á Escondido y á Huatulco por ser el primero mucho mas abrigado y espacioso que el de Acapulco y de muy facil defensa, y de reunir el segundo á todas estas ventajas, la de distar solo 35 leguas de Oajaca.

Este proyecto no tuvo resultado favorable por no haber merecido la aprobacion del gobierno, y siguiendo los extranjeros el sistema de desacreditar todo lo que nosotros hacemos, suponen con la superficialidad con que juzgan todas nuestras cosas, que no se realizó porque no se conoció toda su importancia y los inmensos resulta-

dos que debia necesariamente producir; y no quieren detenerse á reflexionar y conocer que el gobierno español procedió entonces con singular acierto.

Declarada la guerra á la Gran Bretaña en 28 de noviembre de 1739, empezaron las hostilidades atacando el almirante Vernon el puerto de la Guaira, de donde fué rechazado, y consiguiendo apoderarse en seguida por capitulacion de Puerto-Velo, al cabo de una obstinada defensa. El año siguiente con una escuadra formidable de 30 buques mayores, y un ejército de nueve mil hombres, al que se unió la marinería y tropa de aquellos, se dirigió el mismo almirante contra Cartajena, defendida por los bizarros y entendidos tenientes generales de marina D. Sebastian de Eslaba y D. Blas de Lezo, con fuerzas muy inferiores, pero tan bien dirigidas, que á pesar de haber perdido todos los buques, los castillos y las obras exteriores de la plaza, consiguieron hacer reembarcar á Vernon con mucha pérdida, y dejar sin uso la medalla que anticipadamente se habia acuñado en Inglaterra para eternizar la memoria de un triunfo que la pericia y denuedo de nuestros generales y tropas hizo convertir en vergonzosa derrota, repetida en el ataque que esta misma fuerza intentó seguidamente en su retirada á Jamaica contra la Isla de Cuba. Al mismo tiempo el comodoro Anson, que salió de Inglaterra mandando una escuadra de siete buques con el objeto de secundar las operaciones de Vernon en la costa occidental de la América central, y que casi siempre anduvo huyendo de otra nuestra despachada en su busca á las órdenes del gefe de escuadra D. José Pizarro, despues de haberlos perdido todos menos el navio Centurion de 64 cañones que montaba, tuvo que limitarse á hacer una espedicion piratesca en el mar Pacífico, que sin embargo ha merecido los

mayores elogios de sus compatriotas, á pesar de que todos sus triunfos se redujeron á saquear la indefensa ciudad de Paita en la costa del Perú, y á apresar la nao de Manila, buque que no podia considerarse como de guerra ni por el objeto á que estaba dedicado, ni por su armamento, ni por su tripulacion, ni por estar mandado por un particular, que á pesar de la inmensa inferioridad de su fuerza se defendió bizarramente, y perdió la vida antes de sucumbir en tan desigual pelea.

En el periodo mas encarnizado de la guerra que aseguró la independendencia de las colonias inglesas de la América septentrional, á que nosotros ayudamos eficazmente en consecuencia del pacto de familia, sin calcular las tristes consecuencias que debian resultarnos y que se han realizado por inevitable consecuencia, proyectó el general Dalling, que á la sazón era gobernador de Jamaica, una expedicion contra la América central, que habiendo sido aprobada por el gobierno ingles, se verificó á principios del año de 1780, mandando las fuerzas navales el célebre almirante Nelson, á la sazón capitán de navio, y cuyo historiador Sonthey, poeta laureado, describe en los términos siguientes.

« Este proyecto, el de la expedicion, se reducía á apoderarse del fuerte de S. Juan, situado sobre el rio del mismo nombre y que corre desde el lago de Nicaragua al Atlántico, y á hacerse dueños del lago y de las ciudades de Granada y de Leon, cortando así la comunicacion de los españoles entre sus posesiones septentrionales y meridionales en América. Por este paraje es por donde puede abrirse con mas facilidad un canal que una los dos mares, obra de resultados mas importantes que todas las que hasta el dia ha ejecutado el poder humano; y como se sabia que existian descontentos en el nuevo

reino de Granada, en Popayan y en el Perú, empezó á creerse en Inglaterra que seria facil adquirir en una parte de América un territorio mas estenso que el que estaba á punto de perderse en otra. El proyecto del general Dalling estaba bien concebido; pero no se habia estudiado la historia y la naturaleza del pais con tanta exactitud como su geografia: las dificultades que ocurrieron al preparar la espedicion detuvieron su salida hasta que la estacion estuvo muy adelantada, y así se enviaron las tropas no para combatir á otras que hubieran derrotado, sino para luchar contra un clima que se encargase de desempeñar las obligaciones del enemigo. »

Sigue manifestando las dificultades que encontró la espedicion en su desembarco y el miserable estado en que estaban algunas tropas inglesas y muchos indios mosquitos que se les unieron; los grandes obstáculos que tuvieron que vencer para entrar en el rio, y el poco auxilio que les prestaban los naturales por su ninguna disposicion y fuerza física. El 9 de abril asaltaron una batería que montaba 9 ó 10 pedreros, y estaba defendida por docena y media de hombres; y por último despues de increíbles trabajos y fatigas se limitaron sus triunfos á apoderarse del mezquino castillo de S. Juan que capituló despues de haber sufrido un sitio formal por espacio de 10 dias; viéndose obligados á abandonar la empresa habiendo perdido 1420 hombres de los 1800 de tropas disciplinadas que reunieron; 190 del equipage de la fragata que mandaba Nelson, casi todas las tripulaciones de los trasportes y la mayor parte de estos que se fueron á pique en el puerto de S. Juan.

Ademas de que nuestro gobierno no debia desconocer cual era el objeto que se proponia el ingles con todas estas operaciones, no podia tampoco ocultársele lo

que contribuiría al buen resultado de sus proyectos la comunicacion al través de la América, ya fuese por medio de rios y canales navegables, ó bien por medio de estos y caminos carreteros. Se estaban acabando entonces las grandes fortificaciones de Acapulco y S. Juan de Ulna y no hubiera sido racional ni prudente destruirlas ó abandonarlas para edificar otras en distintos puntos; y aunque el puerto de Veracruz no estuvo bien escojido por todos los defectos de que adolece, es sin embargo preferible al de Guazacoalcos, cuya barra lo hace de difícil acceso en todas estaciones, y cuya situacion en el fondo de la gran ensenada de Tabasco es muy peligrosa para la navegacion en los seis meses, cuando menos, que soplan los vientos nortes en el seno mejicano con increíble violencia, y que siendo precisamente de travesia hacen muy peligrosa aquella costa, que es ademas la mas enfermiza y mal sana de toda la comarca.

De todos estos hechos y de la lamentable historia de las depredaciones cometidas por los Flibustiers y demas piratas que infestaron los mares de América en los siglos XVI y XVII, y de las exageradas pretensiones del gobierno ingles desde poco tiempo despues de la conquista, de que puede formarse idea con la lectura de varios trozos de la apreciable obra publicada recientemente con el título de *Tratados, convenios y declaraciones de paz y de comercio* por D. Alejandro del Cantillo, se deduce claramente que si el español hubiese empleado los recursos que le proporcionaba el descubrimiento del nuevo mundo para hacer el corte por cualquiera de los puntos indicados; si hubiera disminuido su poblacion ó trasplantado antes á aquellos paises la raza africana, que tanta influencia ejerce en la mayor parte de ellos en el dia para ejecutarlo con su auxilio; si hubiese en fin realizado la

grande empresa de juntar los dos océanos, habria conseguido por premio y galardón de lo que tal vez hubieran llamado entonces los extranjeros falta de prevision y de prudencia, la pérdida inmediata de su dominio en el continente americano; porque es evidente que el objeto mas importante del gobierno inglés habria sido el de apoderarse del paso y del país adyacente, sin reparar en los medios de verificarlo, dirigiendo con la tenacidad y perseverancia que lo distingue, todas sus fuerzas y su política para asegurar la conquista, anticipando así el desorden, la anarquía, la ruina y la miseria en que se ven envueltas casi todas las antiguas posesiones continentales de España, que amenaza hacerlas retroceder á un estado muy inferior al que tenían cuando Colón concibió la idea de su existencia y de su descubrimiento. ¡Quiera el cielo que estos funestos presentimientos, fundados en la experiencia de lo que sucede en el continente americano ha ya muchos años, no lleguen á realizarse, y concederles la tranquilidad, la paz y el orden de que están privados desde que cediendo á pérfidas sugestiones, y quiméricas ideas de felicidad y de ventura, trocaron la real y verdadera de que gozaban por todas las mas horribles plagas que pueden afligir á la especie humana, para satisfacer la insaciable avaricia de miserables aventureros!

El último reconocimiento del río de S. Juan y de los lagos de Nicaragua y de Leon se ejecutó en marzo de 1840 por oficiales de la corbeta de S. M. B. Trueno, cuyo comandante E. Barnett, comisionado por su gobierno para rectificar las cartas de aquellas costas, se explica en los términos siguientes.

« El inglés M. Bailey, establecido en Granada, creyó posible la construcción de un camino de hierro desde la parte superior y occidental del lago de Nicaragua

:

al través del istmo, que lo separa del mar Pacífico; y el gobierno de la república le mandó dar dos mil duros para que emprendiera la exploracion del rio de S. Juan con la mira de determinar si seria posible construir un canal, por cuyo medio se evitasen los torrentes del mismo, averiguando al mismo tiempo la diferencia de nivel entre el lago y el Atlántico, y hasta que punto pudiera servir el rio para la navegacion de barcos de vapor. Para ayudarle se destinó á su hijo, capitan de ingenieros, y unos 20 á 30 naturales del pais; mas la empresa era de suyo tan ardua que lo único que hicieron, segun parece, fué reconocer el rio estensamente, y al concluir esta operacion casi todos estaban inútiles de resultas de las enfermedades que adquirieron; el dinero que se les facilitó se habia gastado y por consiguiente la expedicion quedó terminada, no habiendo tampoco esperanza de que Mr. Bailey recibiera nuevos auxilios del gobierno á causa del miserable estado en que se encuentran los negocios del pais.»

« Respecto al modo de navegar en este rio, dice Mr. Higgins, viajero americano, y otros varios que han subido y bajado frecuentemente por él y navegado por el lago, que nada puede ser mas exacto que la descripcion hecha por Roberts; y acerca de la posibilidad de abrir un canal aunque varios individuos han informado favorablemente, es solo porque están interesados en el buen resultado de semejante empresa; á pesar de que sus opiniones se fundan en lo que han visto al paso, recorriendo el rio con la velocidad que permite la corriente, y al través de los impenetrables bosques que cubren ambas orillas: la navegacion para barcos de vapor en la actualidad es absolutamente imposible.»

« Por consecuencia de alguna causa desconocida, la

fuerza de la corriente parece haber tomado la direccion del brazo de los Colorados , arrastrando todo lo que coge por delante , de cuyas resultas en el otro brazo se forman bajos con tal rapidez que los bongos se quedan ahora frecuentemente en seco por varios dias , y que á nosotros nos costó alguna dificultad encontrar paso por encima de la barra para nuestros botes. Actualmente se está formando un depósito en la punta de la entrada del puerto, que claramente manifiesta que si la fuerza de la corriente no toma pronto otra direccion , no solo será imposible navegar por el rio , sino que el puerto se cegará inevitablemente.»

« El cerrar la boca de los Colorados por medio de un malecon sería empresa posible , aunque costaría mucho dinero é inmenso trabajo ; debiendo no olvidarse de que en el pais hay frecuentes y fuertes terremotos. El 22 de mayo se sintieron dos en el pueblo de Nicaragua , el último de los cuales alarmó tanto á sus habitantes que estuvieron á punto de abandonarlo : nosotros estábamos en la mar á mas de 30 millas al norte del puerto , y sentimos uno perfectamente. Mr. Bailey , segun parece , ha reconocido tambien una parte de la costa meridional del lago entre Granada y Nicaragua , y el resultado es que el terreno le parece mas favorable para hacer el camino desde la costa del Pacífico que desde la del Atlántico. Se dice que ha sido empleado por una compañía de especuladores americanos , pero no es cierto ; aunque los comerciantes interesados en la pesca de la ballena en el mar del sur tienen mucho deseo de establecer la comunicacion por este pais , por cuyo medio se mantendrian los balleneros en el Pacífico , y mandarían sus cargamentos y recibirían rápidamente los pertrechos que necesitasen sin regresar á los mares de Europa. El impulso que se da-

ría por este medio al comercio de la América central es otro estímulo que no se pierde de vista, pero la anarquía, la confusión y el descrédito que en el día arruinan y degradan á esta destrozada república, hace que la esperanza de conseguir resultado tan apetecible se encuentre hoy á una inmensa distancia.»

« El capitán Barnett ignoraba probablemente que nuestro gobierno había hecho hacer el reconocimiento de los lagos y de los ríos y terrenos intermedios poco después de la expedición de que he hecho mérito, enviando al efecto una comisión compuesta del coronel Maestre y de los ingenieros Isasi y Cramer, los que después de haber practicado todas las operaciones trigonométricas necesarias, hallaron que el fondo del lago de Nicaragua, cuya máxima profundidad se halla cubierta por término medio de 89 pies de agua, está elevado sobre el nivel medio del mar Pacífico 46 pies; y aseguraron que no solo no existía la comunicación que algunos suponían entre ellos, sino que mediaban entre sus respectivas márgenes elevadas cordilleras y otros obstáculos que casi imposibilitaban á la industria humana que llegase jamás á abrir un canal navegable de una á la otra parte.»

De la rápida narración que he creído conveniente hacer de cuantos proyectos se han formado para unir los dos grandes océanos, y del resultado que han tenido todos hasta ahora, debe deducirse racionalmente que aunque la empresa *no es imposible*, está erizada de tantas dificultades, que difícilmente llegara á realizarse. Oponense á ella los obstáculos que ofrece la aspereza y desnivel del terreno, conmovido frecuentemente por recios terremotos; el clima mal sano y las enfermedades consiguientes: la escasez de población, y la debilidad y

falta de enerjía y fuerza física de toda la que habita los paises tropicales; la dificultad de llevar trabajadores de otros, y la imposibilidad de que lo ejecuten los negros en consecuencia de lo que ha mejorado su condicion por los esfuerzos de la filantropía inglesa; lo que aventurarian los especuladores invirtiendo sus capitales en terreno ajeno, espuesto siempre á ser presa del mas fuerte; la inestabilidad de los gobiernos locales y lo poco que puede esperarse de la disposicion que muestran para consolidarse, despues de los repetidos ensayos que han hecho sin conseguir otro resultado que retroceder constantemente, y por último lo que la esperiencia nos enseña acerca de la indolencia y poca disposicion que tienen para grandes empresas los habitantes de la zona tórrida. Los reyes de Ejipto que podian sacrificar millones de su vasallos al capricho de construir las pirámides, no pensaron en cortar el istmo de Suez, al mismo tiempo que los chinos acabaron prontamente su célebre é inútil muralla; que los romanos cubrieron el inmenso territorio que dominaban con sus magníficas carreteras, acueductos, circos y otros suntuosos y duraderos monumentos; que nuestro gran rey Felipe II edificó el monasterio del Escorial como por encanto, y que los ingleses realizaron el paso por debajo del Támesis, en corto tiempo y con gasto insignificante. Si el país por donde puede hacerse la comunicacion de los dos mares estuviese situado en la zona templada setentrional, y poblado por una raza tan activa, emprendedora y robusta como la anglo-sajona trasplantada al continente americano, bien pronto la veriamos abierta, cuando no enteramente por agua, á lo menos por medio de una combinacion de caminos de hierro y de canales que produjesen el mismo resultado; pero no siendo posible alterar las leyes

inmutables de la naturaleza, la union del oceáno Atlántico con el Pacífico al través de la América central, será uno de los grandes problemas cuya resolucion se está ajitando hace muchos años, y lo estará probablemente por tiempo indefinido, hasta que por consecuencia de los grandes adelantos que se hacen diariamente en los medios de comunicacion y de trasporte llegue á ser innecesaria.

Pero suponiendo vencidas todas las dificultades y abierto un canal capaz de dar paso á los buques de mayor porte, voy á examinar las ventajas que resultarian por este medio al comercio de la China con Europa y con las posesiones ultramarinas de la América setentrional. Para hacerlo con exactitud creo conveniente aplicar la cuestion á nuestros buques, y establecer dos puntos de partida que serán Cádiz y la Habana, suponiendo tambien que la boca oriental del canal esté situada en el puerto de S. Juan de Nicaragua y la occidental en Realejo con cuyos datos y tratándose de buques de vela, podrá calcularse el viaje por término medio del modo siguiente:

	<u>Millas.</u>	<u>Dias.</u>
De Cádiz á S. Juan de Nicaragua	4560	45
En atravesar el canal		8
De Realejo á Canton	9400	70
Viaje medio de Cádiz á Canton por el O.		<u>123</u>
Id. por el cabo de Buena Esperanza		120

Para hacer el cálculo respecto á los buques de vapor es necesario tener presente que mientras no se consiga disminuir el volumen de las máquinas y de las calderas, y el gasto de combustible, en navegaciones largas solo podrán servir para trasportar pasajeros; y que

no pudiendo llevar carbon para mas de 24 dias es indispensable que se proporcionen puntos á convenientes distancias en que puedan reemplazar el consumido.

Este objeto estaria felizmente combinado para nuestros buques como se verá en seguida, y he tomado por tipo los vapores de 1200 toneladas y 440 caballos, iguales á los que hacen el servicio de correos entre Liverpool y Halifax, suponiendo que anden constantemente á razon de 8 millas por hora á la ida y 7 al regreso:

	<i>Millas.</i>	<i>Dias.</i>
De Cádiz á la isla de Hierro.	804	4
De la isla del Hierro á Puerto Rico.	2715	14
De Puerto Rico á S. Juan de Nicaragua.	1068	6
Atravesando el canal.		8
De Realejo á Owhyee, en las islas de Sandwich.	3900	20
De Sandwich á Tinian.	3390	18
De Tinian á Canton.	2145	11
Detenciones.		7
		<hr/> 88

De todos los mares del globo no hay ninguno en que sea menos necesario el vapor para la navegacion del E. al O. que el comprendido entre ambos trópicos en el océano Pacífico, porque soplando constantemente en esta zona las brisas ó vientos jenerales del S. E. al N. E. andan los de vela tanto como aquellos; pero por esta misma causa la del O. al E. tiene necesariamente que ser mucho mas larga, habiendo de ejecutarse por la rejion de los vientos variables, de modo que un buque de vela que salga de Canton para Realejo necesita aprove-

chase de la monzon ó de las brisas para salir de la rejion en que reinan , subir á buscar la de los vientos variables que puede considerarse que empieza desde los 28.º de latitud N., ganar al E. con ellos hasta las inmediaciones de la costa occidental de América y bajar despues á buscar el puerto de su destino. Con los barcos de vapor no hay este inconveniente pues es fácil hacer las travesias directas, como se verifica en el occéano oriental, y ejecutan actualmente los que conducen la correspondencia á pasajeros desde Hong-Kong á Sincapour , punta de Galle en la isla de Ceilan , Aden y Suez en 46 dias con monzon contraria, de modo que el regreso de China á América podria calcularse del modo siguiente suponiendo la velocidad media de 7 millas por hora:

	<u>Millas.</u>	<u>Dias</u>
De Canton á Tinian.	2145	12
De Tinian á Owhyee.	3390	20
De Owhyee á Realejo.	3900	23
En el canal.		8
De S. Juan de Nicaragua á Puerto Rico.	1068	7
De Puerto Rico á la Isla del Hierro.	2715	16
De la Isla del Hierro á Cádiz.	804	5
Detenciones.		9
		<hr/>
		100

No puede haber inconveniente en establecer depósitos de carbon en la isla del Hierro, en Puerto Rico, en S. Juan de Nicaragua y en Realejo; y no parece difícil encontrarlo en alguno de estos puntos; pero siendo las islas de Sandwich y las Marianas de formacion volcánica y no pudiendo por tanto existir en ellas cria-

deros ó minas de este combustible, no será difícil calcular lo que costaría trasportar á tan remotos países el necesario para el consumo de los vapores en sus viajes de ida y de regreso.

La vuelta de los buques de vela puede calcularse del modo siguiente:

	<i>Millas.</i>	<i>Dias.</i>
De Canton á Rcalejo.	12600	100
En el canal.		8
De S. Juan de Nicaragua á Cádiz.		50
De Canton á Cádiz por el cabo de Buena Esperanza.		158
		120
		38

La distancia directa de la Habana á Nicaragua es de 915 millas y podría recorrerse con barcos de vapor en cinco dias y el regreso en seis. En buques de vela puede calcularse el viaje de ida en 12 dias y el de vuelta en 15. La navegacion de Canton á la Habana por el cabo de Buena Esperanza es á corta diferencia como la de Canton á Cádiz; y el viaje de la Habana á China puede suponerse unos quince ó veinte dias mas largo que los que se hacen saliendo de Cádiz.

El comercio de esportacion de las posesiones ultramarinas españolas con China deberá ser siempre nulo, porque consistiendo esclusivamente en frutos coloniales, jamas podrian estos en el remoto caso de su admision en los puertos del imperio, competir con los de la isla de Jaba y Filipinas situadas á tan corta distancia de ellos, que suponiéndolos iguales en calidad, disminuirían los fletes á un punto que nos impediría sostener la

conurrencia. El de importacion está y estará siempre reducido á algunos jéneros de lujo y de curiosidad que no merecen tomarse en consideracion por su cortísima importancia.

Creo haber hecho cuanto me ha sido posible para demostrar los tres puntos que me proponia, y sobre todo el de la gran dificultad que hay para abrir un canal al través de la América central, que en mi concepto es innecesario. Cuando se calmen las pasiones y aquellos hermosos paises empiecen á gozar de la tranquilidad y de las ventajas que siempre produce un gobierno justo, protector, ilustrado y análogo á los usos, costumbres, indole y necesidades de los pueblos, entonces aumentará rápidamente la poblacion, y se estenderá por todas aquellas fertilísimas comarcas: crecerán sus necesidades al paso que se creen los medios de satisfacerlas, y perfeccionándose todos los dias el sistema de trasportes, los magníficos rios de que abunda aquel continente serán otros tantos canales de comunicaciones rápidas, fáciles, baratas y sin ninguno de los graves inconvenientes que indudablemente resultarian de la necesidad de que todo el comercio se hiciera por un solo paraje.

JUAN JOSE MARTINEZ.

NOTICIA Y JUICIO GENERAL

De las siguientes publicaciones.

Diccionario biográfico universal de mujeres célebres por D. Vicente Diez Canseco.—*Revista de los intereses materiales y morales* por D. Ramon de la Sagra.—*Lejislacion penal de España* por D. Alejo Galilea.—*Biblioteca de lejislacion ultramarina* por D. José Zamora.—*El pensamiento de la Nacion* por D. Jaime Balmes.

El movimiento literario crece de dia en dia en España, y las publicaciones científicas se aumentan extraordinariamente, no obstante las circunstancias poco felices para el progreso intelectual en que se encuentra el pais; y nosotros que nos hemos propuesto como uno de los objetos de esta Revista seguir el movimiento literario de España, daremos una idea general á nuestros lectores de varias publicaciones importantes, que han comenzado á imprimirse sin perjuicio de hacer un juicio crítico de las obras ya concluidas, ó muy adelantadas, como lo hemos verificado hasta el dia.

Don Vicente Diez Canseco redactor principal del *Castellano*, y conocido ventajosamente por sus talentos, acaba de presentar al público la primera entrega de su diccionario biográfico universal de mujeres célebres: es lamentable y casi increíble la falta de buenos diccionarios históricos y biográficos que hay en España, mientras son tantos los que se publican en el extranjero: puede decirse que estamos redu-

cidos á la biblioteca antigua y nueva de Nicolas Antonio, y á las várias que se han escrito relativas á los escritores de los antiguos reinos de la corona de Aragon, careciendo enteramente de diccionarios históricos y biográficos modernos hechos con el esmero y copia de datos, con que hoy se hacen estas publicaciones en Europa; y es tanto mas notable esta falta, cuanto no solo es conocida de todos su utilidad, sino que pueden obras de tal género ofrecer grandes ventajas á los editores: no podemos por lo mismo menos de aplaudir, que el señor Canseco con su talento y laboriosidad se haya consagrado á trabajos de tal importancia: y si por la primera entrega que hemos leído y por la ventajosa idea que tenemos de este escritor, hemos de juzgar del mérito de su diccionario, no podemos menos de considerarlo digno del elogio y aprecio público: el señor Canseco sabe elejir lo mejor, posee copiosos datos y espone con claridad y concision: son las dotes precisas para este genero de obras: nada absolutamente tenemos que decir sobre la primera entrega del diccionario, que no sea favorable: solo para lo sucesivo nos atrevemos á dar un consejo al señor Canseco, que tal vez no necesita, pero que su modestia esperamos no llevará á mal, y es que procure sean concisos en lo posible los artículos de las mujeres ilustres de la antigüedad con ligeras escepciones, al paso que dé mayor estension á las de los tiempos modernos: con estas condiciones, creemos que el señor Canseco habrá hecho un servicio importante á la literatura y verá recompensados sus nobles esfuerzos.

El señor La Sagra conocido del público por su aficion á lo que en lenguaje poco español llaman hoy *estudios sociales* acaba de fundar un periódico importante con el nombre de *Revista de los intereses materiales y morales*: nosotros que en la nuestra hemos varias veces examinado cuestiones comerciales y económicas, y manifestado muchas que era ne-

cesario impulsar la sociedad española hácia su desarrollo material, como remedio eficaz de sus principales dolencias, no podemos menos de aplaudir el pensamiento del señor La Sagra, y la creacion de una revista esclusivamente consagrada á seguir el movimiento material de Europa, y á dilucidar todas las cuestiones importantes científicas y prácticas que tienen relacion con el mismo: pero al paso que nos espresamos con esta lisura, nos será permitido hacer algunas observaciones al superior talento del señor La Sagra sugeridas por la lectura de las cuatro entregas publicadas, y especialmente de los cuatro artículos con el epígrafe de estudios sociales. El señor La Sagra nos parece que no da una idea exacta de eso que llama ciencia social, y que anuncia con demasiado énfasis é indeterminacion, al paso que le atribuye una importancia que no tiene: que se diga que en ciertos siglos, como en el presente, predominan ciertas pasiones, intereses, ó como dicen los filosofos franceses, elementos, los cuales imprimen su caracter y movimiento á la época, y que estos intereses tienen sus ventajas é inconvenientes; que se estudien los medios de evitar ó correjir estos, y que semejante trabajo constituya el arte de gobernar, y sea digno del filósofo y del hombre de estado, todo ello lo concebimos bien y lo concibe con nosotros cualquier persona medianamente instruida: pero que de tesis vagas, de inducciones generales é indeterminadas, y del estudio de ciertos hechos de importancia secundaria se quiera formar una cosa que se llame *ciencia* y que se la bautice con el nombre de ciencia social, nos parece un poco pedantesco: mas lo que merece nuestra reprobacion y no sabemos como calificar, es esa ridícula pretension de los socialistas franceses de querer renovar el mundo con sus teorías, de anunciar estas como la verdad, y de suponer que la humanidad ha permanecido hasta hoy en el extravío ó en el crimen: nosotros admiramos los progresos

del entendimiento humano y creemos hasta cierto punto en ellos ; pero en lo que no creemos es en que el órden social es susceptible de tan prodijiosas perfecciones ; ni imperfecciones , ni que sean capaces de cambiarle las teorías de socialistas , hombres en general de mas imaginacion que recto juicio , y destituidos de conocimientos sólidos y profundos , cuya carencia es la que hace apasionarse con violencia de ciertas teorías , y tener fe simplicita en las mismas : el señor La Sagra por la lectura de su revista y obras , nos parece que se halla dominado de este espíritu ; y como nosotros somos enemigos de que se dé importancia á lo que no la tiene ó que se anuncien como verdades de aplicacion provechosa teorías meramente ideales ò puras palabras , no podemos menos de reprobar y combatir semejantes tendencias , porque deseamos para nuestro pais la instruccion sólida y profunda : y no es esto negar los conocimientos del señor La Sagra ni desconocer cuan importante es hoy en España todo lo que concierne á su prosperidad material y cuan util á la Europa mostrar los grandes inconvenientes que van anejos al progreso industrial : en todo ello estamos de acuerdo con el señor La Sagra y aplaudimos mucho los artículos que á este objeto consagra : mas lo que con disgusto nos vemos obligados á censurar , es esa pretension científica , ese espíritu exajeradamente democrático , el tono dogmático , y la forma particular de expresar sus pensamientos , que se observan en los artículos de su revista y especialmente en los denominados estudios sociales : nosotros no nos detendremos en la refutacion de sus principios , ó ideas políticas , en las cuales al lado de doctrinas vulgares y ciertas , hay errores de mucho bulto , y aserciones poco meditadas ; si solo diremos que nos desagrada ese caracter científico que se quiere dar al estudio de ciertos hechos , que con el de otros muchísimos constituye el arte de gobernar , la forma dogmática de

decir y la manera bastante estraña de demostrar sus pensamientos, que el señor La Sagra usa en varios artículos: pero estas observaciones no destruyen en manera alguna el mérito de la *Revista* del señor La Sagra, á la cual deseamos de el público español una acogida favorable.

El *Diccionario* de legislación penal de España por el señor Galilea, del cual van publicadas tres entregas, se escribe con mucha copia de datos y gran conciencia; insertando íntegras todas las disposiciones relativas al artículo, ó palabra que espone: en la introducción muestra el señor Galilea que está al corriente de los adelantamientos modernos de la ciencia penal, y en el desempeño de la obra, que conoce profundamente toda la legislación de Castilla: una sola cosa hemos observado, y queremos manifestarla al señor Galilea, y es que hemos visto citados muchas veces el código penal de 1822 y varias disposiciones de esta época que no están vijentes; y aunque nosotros no reprobamos que esto se haga, pues ello prueba los sólidos estudios del señor Galilea, quisieramos que se advirtiera de cualquier modo que se cite una disposición no vijente: de todos modos nosotros consideramos la obra del señor Galilea muy digna del aprecio público y la recomendamos por su utilidad á los jóvenes estudiosos.

Otra obra importantísima se imprime hoy, y van de ella publicadas cuatro entregas de folio: es la *Biblioteca de Legislación ultramarina* del señor Zamora, nuestro colaborador de colonias: es el señor Zamora uno de los empleados mas antiguos de la Habana, habiéndose distinguido siempre por su intelijencia y laboriosidad, como lo probó bien en su registro de Legislación Ultramarina: pocas personas reúnen los conocimientos del señor Zamora sobre nuestras colonias; y por lo mismo su biblioteca está trabajada con conciencia, y ofrece datos curiosísimos y de

mucha utilidad: hemos notado con placer que no se limita el señor Zamora á esponer la lejislacion propiamente dicha, sino que entra tambien en toda la parte económica, administrativa y de hacienda, presentando las balanzas del comercio, las disposiciones de los aranceles de Ultramar, y cuadros estadísticos muy apreciables: esto hace, que la biblioteca del señor Zamora sea una obra casi necesaria para todo el que quiera instruirse á fondo del Estado de nuestras colonias, y ello tambien nos mueve á recomendarla eficazmente al público ilustrado, y á desear su pronta conclusion.

Por último debemos decir cuatro palabras sobre la Revista Semanal, que con el título de *El Pensamiento de la Nacion* ha comenzado á publicar el aventajado escritor y distinguido eclesiástico don Jaime Balmes: el público ilustrado conoce las obras profundas y eminentemente religiosas de este autor, y cuales son sus tendencias políticas, encaminadas á rehabilitar el sentimiento monárquico y religioso de España: el fin no puede ser mas noble, y los medios son dignos del que tan filosófica y atinadamente supo defender el catolicismo contra el protestantismo: nada mas tenemos que decir en elojio de la Revista Semanal del señor Balmes, que esperamos recibirá el público con el favor que merece.

FERMIN GONZALO MORON.

JUICIO CRÍTICO

DE LOS

PRINCIPIOS DE ECONOMÍA POLÍTICA CON APLICACION Á LA REFORMA DE ARANCELES DE ADUANA, Á LA SITUACION DE LA INDUSTRIA FABRIL EN CATALUÑA Y AL MAYOR Y MAS RÁPIDO INCREMENTO DE LA RIQUEZA NACIONAL,

por D. Andres Borrego.

Un volumen en cuarto menor.

Con motivo de las cuestiones comerciales que hemos examinado en esta *Revista*, y del juicio crítico que formamos de los tratados de economía política de Rossi, y de Valle, hemos manifestado la importancia de esta ciencia moderna y el nuevo jiro que debia dársele, si se queria que fuese realmente útil á la sociedad, y su estudio digno del hombre de Estado: en efecto, la economía política ha sido ya bastante tiempo cultivada bajo el aspecto puramente científico, dándose con ello ocasion á no pocos errores y extravios; y como es una ciencia de aplicacion, como ella tiene por objeto la resolucion de los problemas que interesan á la riqueza pública, y por lo mismo constituye una parte importante de la ciencia de gobierno, es preciso, si no ha de ser esteril ó funesta, considerar y tratar la economía política no de un modo abstracto ó aislado, sino prácticamente y en relacion con todos aquellos hechos, que aunque de diversa índole tienen que ser respetados por los gobiernos, y se hallan en mayor ó menor contradiccion con sus exigencias: este es el nuevo campo que hoy se halla abier-

to á la economía política, y en él pueden hacer servicios importantes los hombres que se dediquen con ahinco al estudio de sus principios: siendo estas nuestras convicciones, no será extraño que comencemos por aplaudir el pensamiento eminentemente práctico de la obra del señor Borrego, en la cual afortunadamente no hallaremos poco que elojiar, separándonos bastante del juicio que sobre la misma acaba de esponderse en la *Revista de los intereses materiales y morales*.

A pesar del objeto práctico de la obra del señor Borrego, ha querido sin duda mostrar este que no es en manera alguna ajeno á los principios de la ciencia, y ha comenzado tambien por echar las bases científicas, antes de pasar á las aplicaciones prácticas: esta idea es excelente, hallando nosotros en la concepcion y desempeño de la obra del señor Borrego cierta novedad y orijinalidad, que no podemos menos de elojiar, porque está en conformidad con nuestras ideas y con el nuevo jiro que debe tomar el estudio de la economía política: el señor Borrego comienza su tratado por un resumen histórico de la ciencia: nada hay de particular en la esposicion de un punto tan traqueado: solo si hay de notable que el señor Borrego de cuenta sucinta en este resumen de la escuela económica alemana, y del nuevo aspecto práctico bajo que esta considera la economía, y del cual tienen noticia nuestros lectores por el juicio que formamos del curso de economía política del señor Valle: demasiado rápida es la idea, que da el señor Borrego de la historia de la economía política en España; y decimos que es rápida, por que son poco conocidos de nacionales y extranjeros los distinguidos escritores sobre economía y administracion pública, que tuvimos á fines del siglo 16 y en todo el 17, y hubiera por lo mismo convenido que el señor Borrego hubiese sido mas estenso al escribir sobre este punto:

mas semejante concision no es un defecto, porque la mayor amplitud no entraba en su plan, ni era necesario para su buen desempeño, aun cuando hubiese sido útil á la instruccion de la juventud estudiosa.

Hecho el resumen histórico de la ciencia, y espuesto por el señor Borrego el objeto práctico de su obra, consagra el primer capítulo de la misma al exámen del valor científico de los principios de la economía política: de esta dá una idea exacta y luminosa, cuando dice. «La economía, *ciencia esencialmente práctica*, puesto que no es otra cosa sino la teoria de los principios que rijen las transacciones, objeto de la incesante ocupacion y afan de los hombres dedicados á adquirir objetos materiales, saca toda la importancia, que justamente se le atribuye, de la observacion de los hechos, del analisis de los diferentes métodos, procedimientos y sistemas empleados por la industria, y que dan lugar á los fenómenos, en virtud de los cuales la riqueza se crea y se distribuye, deduciendo de esta observacion las leyes que rigen aquellos hechos y les sirven de esplicacion.

«Si pues los principios económicos (continúa) no reconocen otra base que la de la observacion y la esperiencia sobre que están fundados, claro es que cuando los hechos mejor observados, ú observados posteriormente, han resultado diferentes de los que sirvieron de fundamento á la teoría, esta ha de modificarse, pues solo adquiere el caracter de verdad científica cuando la esperiencia, lejos de invalidar sus aforismos, los corrobora y fortifica.»

No puede definirse mejor la economía política, ni formarse un juicio mas acertado del método que conduce á dar el criterio de sus principios: el señor Borrego concluye bien la esposicion de este punto cuando asegura que la mayor y mas importante verdad proclamada en su concepto por Say es la de que *nada es absoluto en economia poli-*

tica: tales han sido siempre nuestras convicciones no solo sobre la economía política, sino sobre todas las ciencias que tienen aplicacion al gobierno de los pueblos: sentar maximas generales, y querer seguirlas en todos tiempos y circunstancias, nos ha parecido siempre el mas funesto de los delirios: y esto no destruye ni la verdad, ni la existencia de principios: porque la verdad para el hombre siempre es relativa y jamás absoluta: la imperfeccion de nuestro entendimiento y de nuestros medios de investigacion no permite obtener jamás la verdad absoluta.

Definida con esactitud por el señor Borrego la economía política y presentado el método que conduce à la verdad en su estudio, entra en definiciones generales, manifestando que la riqueza, el valor, y la utilidad son tres ideas fundamentales de la ciencia, y que los elementos del valor de un objeto resultan de la combinacion de tres causas: 1.^a de la necesidad que de él tiene el comprador; 2.^a de los costos de produccion del objeto; y 3.^a de la cantidad ofrecida del género, ó de su abundancia ó escasez. Fijado exactamente el valor de los objetos, sobre el cual discuten tanto los economistas, el señor Borrego da una idea rapidísima de la produccion enumerando los agentes productores y las causas que se oponen à los efectos del trabajo y de la distribucion y consumo: despues presenta el cuadro de lo que llama política económica, ó sea de las materias económicas que tienen inmediata relacion con el gobierno, y son—las contribuciones públicas y sus efectos segun la diferente naturaleza de los impuestos—las aduanas y leyes que regulan el comercio exterior—la intervencion de la autoridad en materias industriales—las obras de utilidad pública, ejecutadas por cuenta del estado—los sistemas coloniales—los empréstitos y deudas públicas.

Deslindadas las principales materias que pertenecen à lo

que los alemanes llaman política económica, el señor Borrego espone oportunamente cuales son los principios de la ciencia, en cuya verdad estan conformes todos los escritores, y los reduce á los siguientes—á que el trabajo nunca es tan productivo como cuando es enteramente libre—á que la division del trabajo perfecciona las industrias y aumenta y abarata los productos, á que son perfectamente conocidos los fenómenos que constituyen la formacion, acumulacion y empleo de capitales, y se hallan determinadas con precision las funciones de estos como agentes de produccion, del mismo modo que la manera como se distribuye el producto total del trabajo y los efectos de esta distribucion—á que se ha asignado á la moneda su verdadero caracter de medida del valor permutable, y definidóse la naturaleza y efectos del papel-moneda—á que se ha demostrado la utilidad y la justicia de abolir las leyes sobre la usura—á que se han fijado las ideas sobre los efectos del consumo y del lujo y sobre los gastos productivos é improductivos—á que se han reconocido los errores palpables del sistema de la balanza del comercio—y á que se han fijado las ideas sobre las deudas públicas y empréstitos, desvaneciéndose el error de ser ventajoso á la riqueza pública el incremento de la deuda del Estado, como se creía en Inglaterra á fines del siglo pasado y principios del actual.

Espuestas las teorías, en cuya verdad se hallan conformes los economistas, enumera el señor Borrego las cuestiones sobre que hay discordancia, y son—sobre la definicion del valor absoluto de los objetos que constituyen la riqueza—sobre la naturaleza y medida del valor en cambio; pues unos fijan como precio regulador la proporcion entre la demanda y la oferta, y otros los gastos de produccion—sobre el origen, naturaleza y consecuencias de la renta de la tierra—sobre los principios reguladores del precio de los sala-

rios y de los beneficios del capital—y sobre las causas prácticas que limitan el progreso de la riqueza.

Hay otros puntos económicos, en cuya verdad estan conformes casi todos los escritores, pero que no por eso dejan de ofrecer campo á la controversia: asi la teoria de la produccion, que enseña que jamás puede producirse demasiado, pues que con ello se aumentan los objetos permutables y el consumo, no es absolutamente cierta, pues como observa el señor Borrego, cuando un ramo de industria ha tomado en su pais escesivo vuelo, puede suceder y sucede en efecto que bajan las utilidades del capitalista y del empresario, y que se continúa produciendo á costa de las utilidades de estos y aun del jornal de los operarios: la misma controversia puede suscitarse en materia del cultivo en grande ó pequeño, de la absoluta libertad de comercio, de las aduanas, de las primicias ó premios concedidos á ciertas industrias, de la cuota natural de los salarios, de las máquinas y del principio de la poblacion: puntos son estos sobre los cuales se han establecido teorías absolutas, pero que sin embargo se hallan muy lejos de ser absolutamente ciertas, segun demuestra el señor Borrego, presentando rápidamente las objeciones que pueden oponérseles.

Desempeñada asi la parte científica de su obra, entra el señor Borrego en la práctica, que es en nuestro entender la mas importante: el primer capítulo de la misma se consagra por el autor á la esposicion de la teoría de la intervención que al gobierno le corresponde en las operaciones de la industria, y damos el parabien al señor Borrego, de que asi comience la parte práctica de su tratado: solo examinada la ciencia de este modo, es como puede ser útil á los pueblos y digno su estudio del hombre de estado: en el siglo pasado la ciencia no podia ser considerada asi, porque participando del espíritu revolucionario de la épo-

ca, parecía tener concretados todos sus principios á destruir las trabas antiguas, y á proclamar la omnímoda y absoluta libertad de la actividad individual: verdad es que esto no era de estrañar, si se atiende que la legislación mercantil de Europa participaba todavía de ese espíritu restrictivo y minucioso que habia tomado en los siglos XV y XVI; mas si absurdo fué este sistema, absurda es también la máxima de Juan Bautista Say, *dejad pasar y dejad hacer*: «el industrialismo de las naciones modernas, (dice con mucha verdad el señor Borrego) inspirado por el principio del interés particular, tomado como único regulador de la producción y distribución de la riqueza, ha dado ya á conocer los resultados que del poder sin límites que le atribuyeron los economistas, puede esperar la sociedad: y la desigualdad enorme y creciente de fortunas, las crisis comerciales, la degradación y miseria de la clase jornalera, son significativas advertencias del peligro que se corre, y de la falsedad que encierra la deificación é infabilidad atribuidas al interés personal convertido en juez regulador y árbitro de las operaciones de la industria».

Hay además que tener presente que al gobierno corresponde proteger la seguridad de las cosas y personas, y fomentar los medios de comunicación, y que son de su inspección la moneda, la beneficencia, el sistema colonial, las aduanas, las contribuciones, el comercio exterior &c., y de aquí se sigue una intervención natural y forzosa del gobierno en la industria: es aquella también absolutamente necesaria para evitar la desmoralización y degradación de los hombres, y de aquí proceden los reglamentos fijados en todos los países cultos acerca del trabajo de las mujeres y de los niños: en cuanto á la manera de intervenir el gobierno, esto es todo local, y sobre ello dice exactamente el señor Borrego. «Asentado el principio de que la mano del gobierno ha de

alcanzar en una prudente medida á contener las demasías del egoismo y los excesos del interés privado, haciendo prevalecer el general del público en las grandes operaciones, á que en beneficio comun concurren los esfuerzos de todos los miembros de la sociedad; en cuanto á la práctica, los economistas y los gobiernos deberán atender ante todo á las *circunstancias de hecho* del pueblo, á que intentan aplicar sus teorías.»

« Si se tratase de una nacion agrícola y comercial atrasada en luces, la primera condicion para preparar su adelanto, será difundir en ella la instruccion general y tecnológica, que haga conocer los mejores métodos de trabajo: si escasease de capitales, promover establecimientos de crédito, y un buen sistema de circulacion de numerario: si poseyese colonias y elementos de navegacion, dirigir la actividad de los nacionales hácia las empresas marítimas; consultando siempre la oportunidad, que no es otra cosa que *la ley de la necesidad en el tiempo y por el tiempo*, y obrando, ó dejando hacer, segun que la intelijencia y los medios de los ciudadanos se hallen en estado de ser *estimulados alentados* ó simplemente tolerados.»

Se halla fijada exactamente en estas ideas la verdadera intervencion que al gobierno corresponde en materia de industria, y el señor Borrego dá en este capítulo una alta prueba de su escelente buen sentido, y del tino con que sabe tratar las mas importantes cuestiones económicas.

En el siguiente examina los dos sistemas restrictivo y de absoluta libertad, presentando las razones y objeciones de cada uno, que por demasiado conocidas omitimos enumerar: mas no obstante que el señor Borrego se manifiesta amigo de los principios científicos, no por eso deja de colocarse en aquel término medio, donde en nuestro concepto se halla la verdad relativa, la verdad que deben buscar los

gobiernos : nada puede decirse mas acertado sobre este punto que lo siguiente. «La industria no se esfuerza ó promueve artificialmente en ningun pais ; pero pueden prepararse las vias de su engrandecimiento , y en esta parte no fuera menos perjudicial empeñarse en aclimatar en un suelo producciones que no son susceptibles de criarse favorablemente en él sino á mayor costo que en otros , que lo sería desatender los medios oportunos de dirigir el trabajo hácia los ramos , que prometen un feliz desarrollo.»

«La teoría de la libertad mercantil descansa en dos hipótesis, de cuya exactitud depende la de los corolarios que de ellas se deducen: estas dos hipótesis son: la primera , que los habitantes de todo pais se dedican siempre á la clase de produccion, que mas elementos de prosperidad cuenta dentro de él: la segunda , que los capitales abandonan necesariamente una industria menos productiva para abrazar otra que lo sea mas, y que por consiguiente basta el interes individual para determinar la eleccion de los trabajos mas productivos. Estos dos principios, que los autores suelen tomar por inconcusos , presentan en la práctica evidentes excepciones.»

Con estas ideas queda bien resuelta la cuestion de libertad de comercio, y señalado aquel justo medio, á que debe aspirar el gobierno: la libertad absoluta de comercio será siempre una quimera en el campo de las aplicaciones, porque para poder realizarse sería preciso que el mundo se organizase de nuevo , y no formase sino un solo vasto y libre mercado, y ya se conoce que esto no sucederá jamas: el señor Borrego por lo mismo no obstante que reconoce que las naciones deben procurar la esplotacion de las industrias indígenas, defiende la conveniencia temporal y limitada de los derechos protectores, y aun las primas , ó premios concedidos á la produccion de ciertos ramos de gran impor-

tancia mercantil: el señor Borrego con ello ha dado una prueba de su buen ingenio y recto juicio, separándose de teorías absolutas é implicables. Igualmente es de elogiar la circunspeccion con que procede al designar los ramos de industria á que debe darse preferencia en un pais atrasado como España. «Antes que un maduro exámen (dice oportunamente) corroborado por la experiencia, no indique con alguna seguridad cuales son los trabajos mas productivos, no debe darse la preferencia á la agricultura sobre la fabricacion ó el comercio, ni á estas industrias con detrimento de aquella por efecto de precaucion y de conjetura, sino ayudar igualmente al fomento y generalizacion del trabajo, dejando á los resultados de este el señalar cual sea el sistema á que mas se presta la nacion, el que mas crecidos y ricos productos le proporciona.»

El señor Borrego dedica el capítulo 6.º de su obra á indicar los medios de desarrollar la produccion nacional, y señala como tales, despues de censurar con justicia la mala inversion que se ha dado en España á los bienes nacionales, conceder mayor libertad para disponer de sus bienes á los padres, proteger los arriendos largos, fomentar en las provincias los bancos de circulacion y descuento, propagar los estudios tecnológicos y procurar buenos profesores y operarios.

En el 7º capitulo, despues de esponer el Sr. Borrego el degradante espectáculo que en los grandes paises manufactureros ofrece la clase jornalera, propone como medios de remediar estas grandes calamidades sociales, que son inherentes al incremento prodigioso de la industria fabril, proporcionar á la clase proletaria la instruccion primaria, moral y tecnológica, declarar libres de todo gravámen los artículos de primera necesidad, y fomentar las asociaciones de los empresarios, obligándoles á suministrar trabajo y en

ciertos casos auxilios á los jornaleros y empleados por ellos: honor hacen al Sr. Borrego las ideas que vierte en este capítulo, y la noble audacia con que dice que la constitucion de la edad media con sus monstruosos desigualdades era preferible al estado social, que hoy produce la industria en las grandes ciudades manufactureras.

En los capítulos 8.º y 9.º trata el Sr. Borrego dos puntos importantes: espone la teoría de la imposicion de derechos, sobre la cual hace reflexiones practicas muy dignas de ser estudiadas, y forma el juicio del arancel de 1841, cuyos principales vicios consisten, segun su opinion, en cargar demasiado los derechos sobre las primeras materias y productos naturales, en imponer derechos protectores á multitud de artículos por el mero hecho de que se elaboran en el pais, y en ser todavia bastante estenso el catálogo de los artículos prohibidos; en estos capítulos, que merecen un estudio detenido de parte de los hombres que se dedican á tan importantes conocimientos, se encuentran observaciones prácticas de mucho valor, y descuella aquel término medio, en que el Sr. Borrego ha sabido por fortuna colocarse, y del cual somos nosotros ardientes partidarios.

El tratado del Sr. Borrego concluye con el interesante exámen de la cuestion algodонера, tratada con gran copia de datos en esta *Revista* por nuestro amigo y colaborador el señor Barzanallana: nada diremos nosotros sobre cuestion tan debatida y nada nuevo dice sobre ella el señor Borrego: este sin embargo la da un nuevo giro, giro que es en nuestra opinion el verdadero que debe dársela: no se trata de si podemos ó no comprar las telas de algodón mas baratas: se trata de una industria importante creada y formada á favor del sistema prohibitivo, y que sería un delirio querer arruinar de repente: así presenta la cuestion el señor Borrego, y así deben juzgarla los hombres de gobierno:

presentada así, propone que continúe por cortísimo tiempo la prohibición; que después se introduzcan por 10 años derechos protectores con algún premio, y luego por un corto término solo los diferenciales: esta solución es para nosotros la racional y equitativa, y la que debe adoptar el Gobierno.

Aquí terminamos el juicio crítico de la obra del señor Borrego, cuya lectura nos ha sido instructiva, y agradable: su libro está concebido con claridad y desempeñado con acierto: hay novedad en su plan, y se halla escrito con aquel tino práctico, que hace estas producciones dignas del aprecio de los hombres entendidos, y proporciona á los autores sólida y merecida fama: nada más tenemos que decir, sino felicitar al señor Borrego, y recomendar su tratado á los economistas y hacendistas instruidos.

FERMIN GONZALO MORON.

PRELIMINARES

AL ESTUDIO DEL DERECHO PUBLICO.

ARTICULO 1.º

Los imperios nacen y mueren como los hombres: se elevan á medida que se acercan á la verdad, se degradan á medida que se apartan de ella; es un hecho constante que nos llena de admiración y cuyo fruto recojerá un dia la humanidad.

(Aimé-Martin.)

No es posible comprender el estudio del derecho público sino filosóficamente y con la historia como base del

mismo, porque la historia y progresos del género humano, sus diversas fases, sus varios hechos y fenómenos sociales dan á conocer, en lo posible, el carácter de nuestra época, sus tendencias y necesidades. Los distintos cuadros que ofrece cada sociedad en sus constantes períodos de infancia, desarrollo y disolución son otros tantos espejos en los cuales se reflejan con vivos colores las virtudes y vicios que las caracterizaran: cada página de la historia es un tratado completo de ciencia social. El estudio filosófico de la historia es el estudio de la verdad, y el método que en cualquiera ciencia nos debe guiar para conseguir iniciarnos en sus misterios es el filosófico. Ante el hombre pensador se descorren todos esos velos tan espesos para el vulgo. A épocas remotas, á las que se pierden en la noche de los tiempos vamos á remontarnos: la luz de la ciencia es tan brillante que hasta allí estiende sus fulgores.

En el siglo XIX se ha resuelto científicamente un problema físico del siglo XVIII, la antigüedad del mundo, que, contra un texto de la revelación, ha sido durante el dominio de la escuela materialista objeto de las mas grandes y descabelladas controversias. El astrónomo, el historiador, el físico, el jeólogo en sus delirios han hecho remontar la existencia del mundo á millares de años. La ciencia en su infancia es tan presuntuosa como el hombre en la suya; de ahí esos absurdos que la experiencia, es decir, el adelanto del espíritu humano en sus indagaciones ha venido á destruir, confirmando con demostraciones en los diferentes ramos del saber, lo que nunca necesitó de confirmación, la palabra divina. El haberse comprendido que las exageraciones indicadas tuvieron origen en la falta de precisión en los asertos de la cronología de los pueblos y en la equivocada interpretación de los autores, es una lección que la providencia ha dado al necio orgullo del hombre. Y

esas infinitas dinastias del Egipto que se suponian sucesivas han probado la posibilidad de su existencia en corto espacio de tiempo, cuando se ha visto acreditada su simultaneidad. Los chinos esceden en ochocientos años á nuestra época tan solamente, los Caldeos avanzan solo setecientos cincuenta, y los Indios van con nuestra era segun las observaciones astronómicas de esos mismos pueblos. Además la tradicion desde Adan hasta nosotros no ha sido interrumpida, pues Moises necesariamente tuvo que aprender todos esos acontecimientos de los contemporáneos de Abraham y de Sem, el cual vivió con Lamec y con Mathusalen, quienes alcanzaron al primer hombre.

Mas supuesta ya nuestra entrada en el campo histórico, preciso nos será aceptar la division que de la historia se ha hecho en tres grandes épocas, cuyos nombres indican los grados de verdad que las distinguen respectivamente. La de los *tiempos inciertos* que comprende cinco siglos es la primera de ellas: la segunda la de los *tiempos fabulosos ó heróicos* que abraza diez siglos, entendiendose bajo la denominacion de *tiempos históricos* los ocho restantes ó sea la época tercera.

Se pierden en la noche de los tiempos los orígenes de las naciones mas grandes del mundo; los cuales son del dominio de la primera época. La monarquia de los Asirios echò los cimientos á las sociedades civiles: todos los historiadores convienen en que fué el primer imperio conocido: en esa época es donde debemos estudiarlo, asi como á los eipcios padres de las ciencias, cuya civilizacion llegó indudablemente á un grado de adelanto increíble para nosotros; é igualmente en esa época debemos estudiar á la Grecia inmortal por tantos títulos, por la suavidad de costumbres, delicadeza y gusto esquisito por las bellas artes, por su jenio creador é imaginacion inagotable para las ciencias: asi como esos Tro-

yanos tan célebres por su famosa guerra y por haber sido objeto de los cantos del divino Homero y cuyas historias han negado algunos suponiéndolas alegóricas: esos Fenicios los primeros que espusieron sus vidas al través de las dudas, guiados por su jenio comercial, todos esos pueblos y aquellos, en fin, que quieren remontarse en su orijen á la creacion ó mas allá todavía si niegan ese necesario acontecimiento, están comprendidos en el primer periodo.

Nembrod dotado de un carácter altivo, de un temple de alma á propósito para el mando, necesitó satisfacer esa necesidad y su porvenir, sin adivinarlo él mismo, debió ser grande, superior á sus propias esperanzas. La aficion que por la caza han tenido todos los pueblos en su infancia, explica como un jóven mas valeroso que sus compañeros, mas sagaz, mas experto, llegó á dominarlos, endureciéndoles con las fatigas y peligros de un ejercicio salvaje, amaestrándoles con constancia para en lo sucesivo volver sus instrumentos de caza contra los hombres y dictarles la ley del mas fuerte. Muchos, y sea dicho de paso, han confundido á Nembrod con Nino, fundador de Nínive, cuyo nombre junto con el de Semíramis y Sardanápalo merecen particular mencion en la historia. Con el último concluyó despues de catorce siglos esa monarquía, la primera del mundo, porque la afeminacion y la molicie de aquel rey, segun la opinion mas recibida, causaron un descontento general en todo el estado, y sus oficiales formaron una conspiracion que tuvo por fin incendiar su palacio obligándole á morir entre sus cenizas y escombros. Gran ejemplo para los pueblos y terrible leccion para los reyes! El principio de la intelijencia unido al de la fuerza formó ese imperio, y los vicios opuestos, el embrutecimiento y la cobardía, le hicieron desaparecer del mundo!

Y continuando nuestro rápido exámen, ¿cómo com-

prenderemos el grado de adelanto y esplendor en las ciencias á que llegaron los Ejiptos, ese pueblo cuya civilizacion, fuente de todas las civilizaciones posteriores, atravesó tantos siglos para hundir despues su frente orgullosa en el polvo sepultandose en el olvido? ¿Qué significan esas pirámides cuya existencia es todavía un misterio, pero cuya vista asombra al mundo? ¿Seran acaso monumentos hechos con el objeto de perpetuar en la posteridad el orgullo de su nacion sabia, cuya historia y cronología enredadas en el laberinto de la fábula hacen remontar su origen á dos mil años, presentandonos en sus primeros tiempos como soberanos suyos á dioses, luego á semidioses ó heroes para concluir con esa multitud de dinastias tan varia y prodijiosa? Serán, talvez, grandes libros en los que depositáran los misterios y ritos de su religion y sus leyes, que la poderosa mano del tiempo, arrebatando unas generaciones y otras de la faz de la tierra, nos las presentan hoy impenetrables á las miradas profanas del vulgo é inaccesibles á las investigaciones del filósofo para insultar siglos y siglos la soberbia y miseria del hombre? Lo cierto es que esos monumentos no se hicieron al acaso: lo cierto es que ellos nos revelan de un modo positivo que las bellas artes llegaron á su apojeio entre aquellas jeneraciones, y cierto es tambien que cuando un pueblo las cultiva con la perfeccion que hoy nos atestiguan esos mismos monumentos; las ciencias han remontado su vuelo y la civilizacion ha existido. Y sin embargo, que nos queda hoy de su historia? Un Sesostris cuyas conquistas ó marchas militares le proporcionaron, quizas, aumentar su territorio con la dominacion de casi toda el Asia y parte de la Europa; y no pasemos por este acontecimiento de la historia ejiptica sin observar que ese pueblo ha sufrido siempre la dominacion extranjera, con cuyo carácter de sumision ó avasallamiento se presenta constantemente en la historia, escepto en es-

te caso. Porque sus triunfos se reducian al terreno científico y preferian dedicarse en la paz à sus investigaciones, que recobrar una independendencia que hubiera estimulado el desenvolvimiento de sus facultades intelectuales y remontado el vuelo de su imaginacion. Efectivamente, las primeras nociones del gobierno, de su ciencia aplicada á las sociedades, á ellos se debe; mas de tal modo, que comprendieron la division de los poderes de un estado, lo cual comprueba su gobierno regular y con bases fijas. Sus costumbres públicas, su moral, sus leyes, con sus majistrados manifiestan que poseyeron grandes conocimientos, á los cuales en nuestros dias no titubeariamos en denominar ciencia social. Y positivamente lo eran. ¿Acaso se puede gobernar un estado sin leyes fijas, basadas en la razon, y sin celosos defensores y administradores de las mismas? ¿Acaso no es esa ciencia la mas importante para hacer la felicidad de los pueblos, como es la mas dificil? ¿Acaso las costumbres de todo un pueblo pueden normarse y dirigirse sin comprender la influencia reciproca de las mismas y de las leyes? ¿Y un conjunto tal puede nunca ser obra del fatalismo, de la casualidad? Solo los necios creen en ella ha dicho un célebre literato frances de nuestra época. Mas ay! que todo en ese pueblo ha desaparecido ya, y ningun destello literario, ningun otro fruto de las ciencias ha llegado á revelarnos, quizas, sin número de prodijios, y no obstante la admiracion, el asombro mas grande y sublime se apodera de nuestra imaginacion al considerar por la sagrada escritura, por los Griegos y aun por Herodoto, testigo ocular de muchos sucesos é historiador concienzudo de los que le precedieron, lo colosal de su existencia política, asi como el vuelo de su civilizacion.

Trescientos años despues Manthon, el ejipto, gran sacerdote que tuvo bajo su custodia los libros sagrados, escribió la historia de su nacion: en ella se encuentra el siste-

:

ma erroneo de las treinta dinastias que , segun el mismo, hacian subir á mas de cinco mil años la existencia de la monarquia de los Ejiptios desde su orijen hasta Alejandro magno: opinion que como hemos indicado ya , ha tenido prosélitos mientras no han comprendido que , á causa de los grandes acontecimientos políticos y trastornos de aquellos paises , llegó á perderse la llave de la interpretacion de los jeroglificos , cuya traduccion de dia en dia debió de irse oscureciendo ; y en su consecuencia que no pudo haber exactitud en dicho historiador.

Asi todo en ese pueblo es incomprensible para el individuo de nuestra época. Un hombre desaparece y es remplazado por otro hombre : una jeneracion desaparece para ser remplazada por otra jeneracion: una civilizacion sucumbe por su propio peso y de las ruinas se forma otra que á su vez legará tambien al morir sus tesoros, con los que nacerá otra civilizacion. «El Ejipto , ha dicho Aimé Martin, á pesar de sus castas y de su idolatría , de la esclavitud y de la mutilacion del hombre , podría ocupar algunas líneas en la historia de los progresos de la verdad en el globo. El Ejipto era un vasto taller en que una multitud de operarios trabajaban en utilidad del amo ; pero mientras las tinieblas cubrian el pueblo , brillaba en los templos y en los sepulcros una luz oculta. Pitágoras y Platon fueron alli á buscar la sabiduria , y con ella pasó á la Grecia el cetro de la civilizacion.» Los hechos sucesivos nos demostrarán la verdad del principio que acabamos de asentar y que nos ha revelado el órden fijo y constante de los sucesos morales porque , el mundo moral en sus leyes es tan invariable como el mundo fisico.

La gran monarquía de los Asirios con su ruina fué causa de la formacion de los pequeños reinos de Media, Babilonia y Nínive. Mucho despues, mas de quinientos

años antes de nuestra era, **Ciro** fundó la monarquía pérsica, añadiendo á esos reinos los de **Persia**, **Lidia** y algun otro que llegó á poseer ya por su nacimiento, ya por la fuerza de sus armas victoriosas. De duracion cuenta tan solo dos siglos, pues concluyó en tiempo del rey **Dario Codomano** en su célebre batalla de **Arbela**, en la que quedó triunfante su competidor el jóven **Alejándro**. Sus límites fueron desde el **Indo** hasta el **Ponto** y el **Mediterráneo** y desde el **Jajarte** y el mar **Caspio** hasta la **Etiopía**, la **Arabia** y el golfo pérsico: y advirtamos que el principio y fin de esta monarquía son semejantes. Un guerrero la formó ó aumentó con sus conquistas, y otro guerrero mas fuerte la hizo desaparecer para fundar otra, aunque de grande estension, de tan corta existencia como su fundador. Tomó esa monarquía el nombre de macedónica y á la muerte de **Alejándro** se dividió, despues de una guerra que durante veinte y tres años mantuvieron sus generales, naciendo entonces cuatro nuevos reinos conocidos con los nombres de **Egipto**, **Siria**, **Tracia** y **Macedonia**.

A la primera época corresponde tambien el nacimiento é infancia de la **Grecia**. Durante ella los **Griegos** vivieron en el estado mas degradante para la especie humana. Sin mas moradas que cuevas profundas, sin mas alimento que el que produce la tierra sin cultivo, disputádoselo las mas veces á las bestias feroces; eran los **Griegos** unos seres muy inferiores al hombre y algo superiores á los brutos: todos los pueblos en su infancia han escedido á aquel, cuyas hordas ó tribus salvajes habian de transformarse cuasi maravillosamente en el estado mas culto, mas floreciente para transmitir á sus contemporáneos y legar á la posteridad sus conocimientos en todos los ramos del saber humano. Indudablemente es la **Grecia** el eslabon con que nos unimos á todos los pueblos de la antigüedad. Su historia debe estu-

diarse bajo dos puntos de vista diferentes, pero de suma importancia; el de los sucesos ó acontecimientos políticos, que es propiamente hablando, la historia de la Grecia, y el de la filosofía y de las bellas artes, de la legislación ó sea la historia del espíritu humano y de las fácultades intelectuales en sus necesarios períodos de nacimiento, desarrollo, complemento ó perfeccion y decadencia. Bajo cualquiera de ellos es de un interés extraordinario por las continuas y luminosas lecciones que nos ofrece desde su nacimiento hasta su muerte. Políticamente se divide en cuatro épocas que son, su *infancia*, y se estiende hasta la invasion de los Heráclidas: su *juventud* hasta la guerra de los Persas; su *virilidad* hasta la muerte de Alejandro y su *vejez* hasta la toma de Atenas. Cada una de esas edades tiene sus caracteres particulares por los que se distingue de todas las demas. Asi su infancia se presenta sembrada de multitud de fábulas que es imposible descifrar, y hechando los cimientos á sus primeras ciudades, merced á algunas colonias de Egipcios y de Fenicios que abordaron sus costas y principiaron la humanitaria empresa de su civilizacion. Sicyone y Argos, la primera fundada por Ejjaleo y la segunda por Inaco, fueron sus primeras ciudades. Luego nos ocuparémos con mas detencion de la Grecia: ahora debemos recordar los sucesos mas importantes que se operaban en todas las sociedades contemporáneas.

En los tiempos de Sesostris vemos ya al pueblo de Dios que, gobernado por la teocracia de Moises, tiene durante cuatro siglos á sus jueces revestidos del poder real. El último de ellos fué Samuel, porque en los cinco siglos siguientes tuvo reyes ese pueblo, empezando por Saul unjido por orden de Dios. Florece el rey poeta y profeta y le sucede su hijo Salomon tan célebre en el mundo por sus mujeres, por su saber, por su ostentacion y magnificencia y final-

mente por la grande obra de su templo. Entonces ocurrió el primer cisma conocido en el mundo, llamado de las doce tribus, diez de Israel y dos de Judá. Luego Amri hecha los cimientos á la célebre Samaria: segun Herodoto se edifican en esa época las célebres pirámides de Ejipto. Y la China debe su orijen, algun tiempo despues, á una colonia ejipticia, segun la opinion de Guines, fundado en probabilidades que hasta ahora nadie ha combatido. Hasta aquí la primera época.

En la segunda sigue todavia la infancia de la Grecia, y en ella tiene lugar el acontecimiento del diluvio de Ojiges. Sucesivamente los mármoles de Páros en 1582 antes de Jesucristo. Cécrope, uno de los primeros que pisaron la Grecia y le llevaron las semillas de la civilizacion, fundó á Atenas, y Lelex á la austera Esparta tan justamente célebre en los tiempos posteriores. Cadmo edifica á la magnífica Tebas: y como la juventud de la Grecia descuella por sus sabias y filosóficas lejislaciones debidas á hombres de un talento superior, de grandes virtudes morales y sociales, que estudiaron las costumbres y necesidades de su época con un extraordinario espíritu filosófico, vemos ya á Minos dictando sus célebres leyes á la Isla de Creta. Sigue la fundacion de Corinto por Sisifo, y luego la espulsion de los Heráclidas. Aparecen los heroes ó Semidioses, hombres cuyas proezas y acciones brillantes en favor de las sociedades, hicieron que se les divinizara á su muerte, porque el vulgo atribuye á efectos sobrenaturales aquellos fenómenos cuya esplicacion no alcanza facilmente. Entonces tuvo lugar la famosa expedicion de los Argonautas, que capitaneados por Jason fueron á la conquista del vellocino de oro; cuyo suceso vemos reproducido en el siglo XV por Hernan Cortés cuando al través de los mares vuela al mundo descubierto por Colon para arrebatarse sus tesoros á aquellos continentales. A la es-

pedicion de los Argonautas sucede la guerra de Troya que sucumbe á los esfuerzos de los Griegos; vuelven los Heráclidas, y con su vuelta toma otro aspecto la Grecia; dá un paso mas y entra en su juventud. Por aquellos tiempos los Jonios invaden el Asia menor y Licurgo dicta leyes á Esparta.

En los artículos siguientes daremos alguna idea de esa legislación y de las principales de la Grecia, porque son los modelos en donde han bebido sus teorías los pueblos modernos, á los cuales consideraremos tambien bajo ese aspecto para poder luego conocer fundadamente las diferencias que entre aquellas legislaciones y las actuales existen, y las reformas que con relacion al aspecto político de una nacion deban emprenderse en beneficio de la sociedad general.

En el artículo segundo continuaremos nuestro exámen histórico hasta la caida del imperio romano y la estincion del de occidente.

JOAQUIN SANCHEZ DE FUENTES.

CRONICA POLITICA.

Madrid 1.º de mayo.

Un suceso de grave importancia llama en estos dias con justicia la atencion del público español, y merece que consagremos esclusivamente al mismo algunas brevísimas reflexiones, ya que de los principales actos del ministerio dimisionario hemos dado cuentas en otro lugar de este número.

El gabinete Gonzalez Bravo, que entró á gobernar en los dias tal vez mas difíciles y azarosos en que se halló la

monarquía española , y que conquistando el poder público, á la sazón casi abandonado con noble brio , lo ha sabido conservar por su energía y por su espíritu altamente reorganizador, se vió combatido desde su nacimiento por hombres, que respetando como respetamos sus intenciones y sus talentos , debieron en nuestro humilde entender prestarle franco y decidido apoyo : la convicción sin embargo general de los servicios esclarecidos que en aquellos momentos prestó á la gran causa del trono y del orden público , la presencia del peligro comun, la actividad y energía que desplegó en los primeros actos de su mando , y el prestigio de un general ilustre , que en tan aciagos dias fue el verdadero y casi exclusivo apoyo de la monarquía, inutilizaron la oposicion , y dejaron al gobierno marchar libre y desembarazadamente en alas del favor y del aprecio público , que le dispensó el pais ; una cosa se notó sin embargo desde el advenimiento al poder de los ministros dimisionarios: sin querer nosotros menoscabar en nada los talentos y reputacion de los mismos , debe confesarse, que los que admitieron el mando en tan borrascosos dias no eran las notabilidades primeras de España , siquiera se distinguiesen por nobilísimas calidades de corazon que han desplegado en azarosos dias con mucho provecho del pais y con universal aplauso : pues estos mismos hombres , que no eran las primeras notabilidades, y que admitieron el poder cuando casi se arrastraba abandonado por el suelo, formaron de sus funciones tan alta idea , que su altivez dió en rostro á muchos, y no contribuyó poco á hacer cada dia mas viva la oposicion: señalamos este hecho pequeño porque en nuestra opinion ha tenido no corto influjo en la gran peripecia, de que vamos preparando el juicio: tal vez como amigos particulares no hubieramos aconsejado á algunos ministros tan rígida conducta , pero escribiendo aho-

ra como cronistas imparciales, y fuera del dominio de mezquinas pasiones, creemos que en ello obraron de una manera ventajosa para el país: al poder público es necesario dar en España por todos medios fuerza y prestigio; y esto no es posible, interin no se choque de frente con malísimos hábitos anteriores, y los ministros no muestren una alta idea de sus funciones.

Mas esta oposicion volvió á enmudecer, cuando vió al gobierno publicar con laudable brio la ley de ayuntamientos, y desplegar desusada energía para combatir la rebelion de Alicante: mas vencida esta y restituida á España con general júbilo la reina Cristina, volvió á empezarse el combate contra el ministerio con mayor esfuerzo y con mayores probabilidades de buen éxito: parecia lo natural, atendida la marcha que el ministerio habia adoptado, y que tenia sin duda en su apoyo la mejor y mas sana parte del país, que la hubiera llevado á debido complemento, continuando hasta la reunion de las córtes convocadas, como debian serlo, á fines del presente año: mas sea que la vuelta de la reina Cristina y la rebelion de Alicante llamase toda su atencion, ó sea que vencida esta, no se creyesen bastante seguros para continuar la carrera comenzada, se notó menor actividad en los ministros que la que antes habian tenido, y se les hizo un cargo severo sobre el transcurso del tiempo y la inutilidad de su dictadura ministerial: nosotros creemos, que la oposicion los ha atacado con injusticia pidiendo realizar en cuatro dias la reorganizacion completa del país: juzgamos sin embargo, que las condiciones de vitalidad del gabinete estaban en desplegar una gran energía y actividad, y que bajo este punto hay algo que reprenderle, si bien puede servirle de disculpa por la luz que posteriores sucesos han arrojado, la inseguridad de que se hallaban de la continuacion en el mando: mas sea de

esto lo que quiera, la oposicion volvió á la pelea con mayor arrojo, y todos los dias se daba como cierta la noticia de la caida del gabinete: no representa Madrid la opinion del pais; esta muy lejos de ello; sin embargo vale y representa mucho: siendo pues tan viva y continuada la guerra en la posicion del ministerio y en la situacion del pais, no cabia seguir gobernando sin el mas fuerte apoyo del trono; porque si era mucho lo hecho, era aun mas lo que restaba por hacer: en tal estado, los ministros hicieron lo que el honor y el bien público exigian: dijeron á S. M. que no era posible su continuacion sin una manifestacion espresa de tener la confianza de S. M. para lo cual nada creian tan oportuno como el que S. M. deliberase sobre su dimision. S. M. parece la ha admitido, y ha encargado al general Narvaez la formacion del nuevo gabinete.

Hemos contado los hechos y solo resta cerrar nuestro juicio: la REVISTA DE ESPAÑA, consagrada desde su origen á defender y propagar todas las doctrinas de reorganizacion y de gobierno, ha aplaudido la conducta del ministerio dimisionario, y hoy no será inconsecuente, ni dejará por eso de manifestar su opinion leal, desinteresada, y agena por fortuna de ruines pasiones: el gabinete saliente tomó el poder débil, y casi arrastrado por el suelo, y lo entrega hoy fuerte y respetado: halló el pais en conmocion y en anarquia, y hoy impera en todas partes el orden, y esta cuasi descuajada la raiz de la revolucion: encontró la nacion totalmente desorganizada, y ha echado las bases principales de su reorganizacion: intereses y clases respetables estaban perseguidas, y hoy se entregan á la esperanza y al contento: sirva este juicio, que el tiempo y la historia confirmarán, de premio á los nobles esfuerzos y leales intenciones de los ministros dimisionarios, y de glorioso estímulo, á que les sucedan.

Entre tanto, debemos manifestar, que S. M. ha obrado en el estado actual de España con señalado tino encargando al general Narvaez la formacion del nuevo gabinete: ningun español ha prestado en esta época mas señalados servicios, ni tiene mas derecho al mando: ninguno reune su prestigio, y ninguno puede dar al poder mayor fuerza, ni acelerar mas la reorganizacion del pais, primera y mas urgente necesidad, y único camino de gloria que hoy queda al general Narvaez, despues de los lauros adquiridos en la carrera militar.

FERMIN GONZALO MORON.

ADVERTENCIA A LOS SEÑORES SUCRITORES.

En atencion á lo que se previene en el nuevo arreglo de la imprenta periódica, la **REVISTA DE ESPAÑA Y DEL ESTRANJERO** saldrá una sola vez al mes, pero conteniendo doble número de pliegos.

INDICE

de los artículos contenidos en el tomo 8.º de la
REVISTA DE ESPAÑA Y DEL ESTRANJERO.

Reseña política de España: exámen del reinado de Fernando VII.—Artículos 47, 48, 49, 50, 51, 52. páginas 3, 49, 145, 193, 241, 325.

Juicio crítico de la obra titulada, «Principios de economía política con aplicación á la reforma de aranceles de aduana» &c., de D. Andres Borrego: página 391.

Ensayo histórico filosófico sobre el antiguo teatro español: página 13.

Observaciones sobre los reales decretos relativos á la organización de los tribunales, y del cuerpo de la administración civil, al arreglo de la carrera diplomática, de la imprenta periódica y de la instrucción de los escribanos: páginas 19, 352.

Preludios para la ciencia del derecho: páginas 27, 77, 155.

De lo contencioso—administrativo: páginas 57, 201.

Ensayo sobre la influencia del luteranismo en la política de la corte de España: páginas 177, 222, 270.

Necesidades marítimas de la península: página 251.

A Sevilla, poesía: página 260.

Sobre aprovechamiento general de aguas en la península: página 297.

Leila ó el sitio de Granada, novela: página 333.

Sobre las dificultades que se presentan para la union de los océanos Atlántico y Pacífico al través de la América central: página 357.

Preliminares al estudio del derecho público: página 402.

Crónica política de enero, febrero, marzo y abril: páginas 43, 96, 237, 319 y 412.

Idem dramática: páginas 92, 187, 229.